

Texto íntegro del informe del premier chino sobre la labor del gobierno

BEIJING, 15 mar (Xinhua) -- El siguiente es el texto íntegro del Informe sobre la Labor del Gobierno, presentado el pasado 5 de marzo por el primer ministro chino, Wen Jiabao, ante la III Sesión de la XI Asamblea Popular Nacional, la máxima legislatura del país:

INFORME SOBRE LA LABOR DEL GOBIERNO

(Presentado el 5 de marzo de 2010 ante la III Sesión de la XI Asamblea Popular Nacional)

Wen Jiabao

Primer Ministro del Consejo de Estado

Estimados diputados:

En nombre del Consejo de Estado, voy a presentar ante esta Sesión de la Asamblea el Informe sobre la Labor del Gobierno, para que ustedes lo examinen y los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino hagan sus observaciones.

I. MIRADA RETROSPECTIVA A LA LABOR REALIZADA EN 2009

El 2009 fue el año más difícil para el desarrollo económico de nuestro país en lo que va de siglo. En estos mismos momentos del año pasado, la crisis financiera internacional seguía propagándose y la economía mundial experimentaba una profunda recesión, causando un tremendo impacto en la nuestra: las exportaciones bajaron drásticamente y numerosas empresas toparon con dificultades en su gestión, viéndose obligadas algunas de ellas incluso a suspender la producción o a cerrar, todo lo cual provocó un acusado aumento del desempleo, el regreso de un elevado número de trabajadores emigrados del campo a sus lugares de origen y una abrupta ralentización del crecimiento económico. En estas circunstancias excepcionalmente difíciles, bajo la firme dirección del Partido Comunista de China, las diversas etnias de nuestro pueblo, fortaleciendo la confianza, saliendo al encuentro de las adversidades y desplegando una lucha tenaz, enfrentaron con aplomo la embestida de la crisis financiera internacional y lograron encabezar al mundo en el repunte de la economía y en su encauzamiento hacia la mejora, de modo que la reforma, la apertura y la modernización socialista obtuvieron nuevos y significativos éxitos. El producto interno bruto alcanzó 33 billones 500.000 millones de yuanes, un 8,7% más que el año anterior; los ingresos fiscales, 6 billones 850.000 millones de yuanes, un 11,7% más; la

producción de cereales, que aumentó por sexto año consecutivo, fue de 530.820.000 toneladas, lo que representó un nuevo récord histórico; en las zonas urbanas se crearon 11,02 millones de empleos; y la renta per cápita disponible de la población urbana llegó a 17.175 yuanes, mientras que la renta neta per cápita de la población rural ascendió a 5.153 yuanes, cantidades que representaron unos incrementos reales del 9,8% y el 8,5%, respectivamente. Nuestro país dio otro firme paso adelante en el camino de la edificación integral de una sociedad modestamente acomodada. La práctica constató una vez más que ninguna dificultad u obstáculo puede detener el proceso histórico de la gran revitalización de la nación china.

El pasado fue un año extraordinario y alentador. Celebramos solemnemente el 60.º aniversario de la fundación de la Nueva China. Al repasar el pasado y apreciar el presente, los brillantes éxitos de la gran patria han avivado la confianza y el orgullo de nuestro pueblo, han robustecido la fuerza centrípeta y cohesiva de nuestra nación y han elevado el estatus y la influencia internacionales de nuestro país, todo ello en un grado inconmensurable, lo cual nos animará sin duda alguna a continuar avanzando con coraje por el camino del socialismo dotado de peculiaridades chinas.

Las principales labores realizadas a lo largo del último año fueron las siguientes:

1. Fortalecimiento y mejora del macrocontrol, y promoción de un desarrollo económico seguro y relativamente rápido. Aplicamos una política fiscal activa y una política monetaria apropiadamente laxa, y ejecutamos integralmente y perfeccionamos de continuo el paquete de planes contra la crisis financiera internacional. Aumentamos en gran escala el gasto fiscal, pusimos en práctica una reducción tributaria estructural, mantuvimos un rápido incremento tanto del suministro monetario como de la concesión de créditos, potenciamos la continuidad de nuestra política monetaria, ampliamos la magnitud de la financiación directa y satisfacimos las necesidades del desarrollo socioeconómico en materia de fondos, consiguiendo así expandir eficazmente la demanda interna, y no sólo frenar pronto la ralentización del crecimiento económico, sino invertir esta tendencia.

Enérgica ampliación del consumo de la población. La amplitud e intensidad de nuestra política de estímulo al consumo así como el número de sus beneficiarios alcanzaron una magnitud sin precedentes. La hacienda central asignó 45.000 millones de yuanes como subsidios para llevar los electrodomésticos y motocicletas y otros vehículos motorizados al campo, el cambio subvencionado de

automóviles y electrodomésticos usados por nuevos, y la adquisición de máquinas y aperos agrícolas. Además, redujimos a la mitad el impuesto sobre la compra de vehículos de pequeña cilindrada y, con el fin de apoyar la compra de pisos para uso particular, aplicamos exenciones tributarias totales o parciales a las transacciones de viviendas. En 2009 se vendieron 13,64 millones de vehículos motorizados y 937 millones de metros cuadrados de apartamentos comerciales, cifras que, comparadas con las del 2008, representan unos aumentos del 46,2 y el 42,1%, respectivamente; en cuanto a la venta al por menor de bienes de consumo, su valor total se acrecentó en un 16,9%, registrándose un notable fortalecimiento del papel del consumo como impulsor del crecimiento económico.

Promoción de un rápido incremento de la inversión. Encauzamos e impulsamos la inversión no pública mediante la función de palanca desempeñada por las inversiones gubernamentales. Pusimos en ejecución un plan bienal de inversiones cifrado en 4 billones de yuanes. En 2009, las inversiones del Gobierno central para fines públicos sumaron 924.300 millones de yuanes, 503.800 millones más que las presupuestadas en el anterior ejercicio. Un 44% de esta suma se invirtió en viviendas de protección social, en programas relacionados con las condiciones de vida de la población rural y en servicios de interés social; un 16%, en la innovación independiente, el reajuste estructural, el ahorro de energía, la reducción de emisiones contaminantes y el fomento ecológico; un 23%, en la construcción de infraestructuras esenciales; y un 14%, en la rehabilitación y reconstrucción posdesastre. Por otra parte, la inversión del conjunto de la sociedad en activos fijos aumentó un 30,1% y la estructura de la inversión siguió optimizándose. El veloz crecimiento de las inversiones cerró eficientemente la brecha abierta por el descenso de la demanda externa y reforzó los eslabones débiles, asentando sólidas bases para el desarrollo socioeconómico a largo plazo.

Impulsamos aceleradamente la rehabilitación y la reconstrucción posteriores al catastrófico terremoto de Wenchuan, llegando el valor de las inversiones realizadas en las áreas más damnificadas a 654.500 millones de yuanes, es decir, a un 65,5% del total previsto. Gracias al enérgico apoyo del Estado, a la ayuda desinteresada de todo el pueblo y a la tenaz lucha librada por los habitantes de las zonas devastadas por el desastre, éstas presentan hoy una fisonomía flamante. En ellas han surgido, una tras otra, nuevas ciudades y las aldeas rebosan de una pujante vitalidad. Todo ello manifiesta plenamente el amor ilimitado de la nación china por su gente y evidencia vívidamente la infinita

superioridad del sistema socialista.

2. Vigoroso reajuste estructural de la economía y asentamiento de sólidas bases para su desarrollo a largo plazo. Integramos estrechamente la garantización del crecimiento de la economía con su reajuste estructural, a fin de apresurar la resolución de las contradicciones estructurales que inhiben el desarrollo económico.

Mayor fortalecimiento de los trabajos relacionados con la agricultura, el campo y el campesinado. La hacienda central destinó a este rubro 725.300 millones de yuanes, lo que supuso un aumento del 21,8%. Los precios mínimos de adquisición de cereales experimentaron una subida considerable; se puso en marcha el programa de aumento de la capacidad de producción cerealera nacional en 50.000 millones de kilos; y, gracias a la continuación de la mejora de las condiciones de producción y de vida en el campo, 60,69 millones de campesinos se beneficiaron del programa para garantizar la seguridad en el agua potable, el número de familias usuarias de gas metano aumentó en 5.100.000, se construyeron o reconstruyeron 380.000 kilómetros de carreteras y 266.000 kilómetros de líneas de las redes eléctricas, se rehabilitaron viviendas en mal estado para 800.000 familias campesinas y 92.000 familias de pastores nómadas se asentaron. Además, intensificamos la ayuda a la población necesitada, de forma que las condiciones de producción y de vida de las zonas pobres mejoraron considerablemente.

Intensificación del reajuste de la estructura sectorial. Elaboramos y pusimos en ejecución los programas de reajuste y vigorización de las diez industrias prioritarias. Y, en un esfuerzo por animar a las empresas a acelerar su transformación tecnológica, destinamos 20.000 millones de yuanes al apoyo de 4.441 proyectos de esta índole. Asimismo, se lograron nuevos avances en las fusiones dentro de las ramas prioritarias y en la reorganización de éstas. A base de grandes esfuerzos, pusimos coto al exceso de capacidad productiva y a la construcción duplicada detectados en algunos sectores; cerramos un número de pequeñas unidades termoeléctricas o suspendimos su producción, con lo cual redujimos una capacidad de 26,17 millones de kilovatios; y eliminamos la capacidad de producción obsoleta de acero, hierro, cemento y coque en 16,91, 21,13, 74,16 y 18,09 millones de toneladas, respectivamente. A fin de acelerar la ejecución de importantes proyectos especiales estatales de ciencia y tecnología, la hacienda central aumentó en un 30% los fondos asignados a ellas, fondos que totalizaron 151.200 millones de yuanes. Asimismo, apoyamos activamente la divulgación y utilización de nuevos productos fruto de la innovación independiente, y desarrollamos

aceleradamente varias industrias emergentes, como la de las energías limpias y la de las comunicaciones móviles de tercera generación. Al mismo tiempo, fortalecimos con gran empeño la construcción de infraestructuras, gracias a lo cual entraron en servicio 5.557 kilómetros de ferrocarriles, se construyeron y abrieron al tráfico 4.719 kilómetros de autopistas, se activó la construcción del transporte ferroviario urbano, se construyeron, remodelaron y ampliaron 35 aeropuertos de uso civil, se logró aumentar la capacidad instalada de las unidades de generación eléctrica en 89,7 millones de kilovatios, se inició el suministro de gas a través del tramo occidental del segundo gasoducto oeste-este, se imprimió mayor velocidad a la construcción del proyecto de trasvase sur-norte y se emprendieron las obras de reacondicionamiento de 6.183 embalses defectuosos o inseguros.

Sólido avance en el ahorro de energía, la reducción de emisiones contaminantes y la protección medioambiental. Asignamos una cantidad de fondos presupuestarios para respaldar la ejecución de 2.983 proyectos prioritarios relacionados con el ahorro energético, la economía circular y otros ámbitos; en el marco del programa de productos economizadores de energía en beneficio del pueblo, se distribuyeron más de 5 millones de acondicionadores de aire de bajo consumo y 150 millones de lámparas de alto rendimiento. En cuanto a la silvicultura, el impulso continuo de sus programas ecológicos prioritarios posibilitó la repoblación de 5.880.000 hectáreas, elevándose así la cobertura forestal hasta el 20,36%. Por otra parte, 48.000 kilómetros cuadrados de tierras afectadas por la pérdida de agua y la erosión del suelo se beneficiaron del saneamiento integral; se potenciaron tanto la prevención y la eliminación de la contaminación hídrica en las cuencas clave, entre ellas las de los ríos Huaihe, Haihe y Liaohe y las de los lagos Taihu, Chaohu y Dianchi, como el tratamiento de aguas, gases y sólidos residuales industriales. En los primeros cuatro años del XI Plan Quinquenal, el consumo de energía por unidad de producto interno bruto descendió, en términos acumulativos, un 14,38%, mientras que la demanda química de oxígeno y la emisión de dióxido de azufre disminuyeron un 9,66 y un 13,14%, respectivamente. En la activa realización de los trabajos emprendidos en respuesta al cambio climático, se fijaron claramente las metas para 2020 de las acciones nacionales dirigidas a controlar las emisiones de gases de efecto invernadero y se formularon políticas y medidas al respecto. Por último, se fortalecieron la labor meteorológica de predicción y alerta y la de supervisión sísmica, lo que permitió incrementar sin cesar nuestra capacidad de prevenir y resistir los desastres naturales.

Nuevos pasos en el desarrollo coordinado entre las diversas regiones. Se aplicó a fondo la estrategia general de desarrollo regional y se elaboraron para este efecto cierto número de importantes planes y políticas. Las regiones del Centro, el Oeste y el Nordeste apuraron el paso de la apertura y la explotación, asumieron activamente el traslado de industrias y consolidaron sin pausa los cimientos para su desarrollo. En cuanto a las regiones orientales, su desarrollo económico cobró un creciente vigor gracias a la aceleración del reajuste estructural y la innovación independiente. En el desarrollo de las diversas regiones del país, se constató una favorable tendencia a la mejora de la distribución, la optimización de la estructura y el perfeccionamiento de la coordinación.

3. Persistencia en la profundización de la reforma y la apertura, y mejora constante de los regímenes y mecanismos favorecedores de un desarrollo basado en la ciencia. Asumimos la profundización de la reforma y la apertura como una poderosa fuerza motriz de nuestra respuesta a la crisis financiera internacional y nos esforzamos por eliminar los obstáculos causados por los regímenes y elevar de continuo el nivel de la apertura al exterior.

Progreso acelerado de la reforma en los dominios prioritarios y los eslabones clave. Se sustituyó por completo el impuesto al valor agregado de tipo productivo por otro de consumo. Se impulsó sin contratiempos la reforma de las tarifas e impuestos sobre los carburantes, y el nuevo mecanismo para la fijación de sus precios funcionó conforme a lo reglamentado; avanzaron con firmeza la implantación de la modalidad de operación comercial en el Banco de Desarrollo Estatal y la reforma del Banco Agrícola de China según el sistema accionario; en el comercio transfronterizo se puso a prueba y en práctica la liquidación en yuanes; la inauguración oficial de la plataforma para empresas incipientes abrió nuevos canales de financiación a éstas, incluidas las de innovación independiente; se desplegó ordenadamente la reforma de los organismos gubernamentales de los niveles territoriales y la reforma experimental de las instituciones públicas por sectores avanzó a paso seguro; y se llevó adelante integralmente la reforma del sistema de derechos a bosques de propiedad colectiva, lo que permitió confirmar los derechos de propiedad familiar sobre 100 millones de hectáreas de éstos, es decir, el 60% de la superficie forestal de propiedad colectiva existente en el país, introduciéndose así otro importante cambio en el sistema de gestión de las zonas rurales tras la implementación de la contrata familiar de tierras.

Elevación continua del nivel de la economía abierta. Sacamos a la luz pública una serie de políticas y medidas encaminadas a estabilizar la demanda externa, adoptamos procedimientos acordes con las prácticas internacionales para apoyar a las empresas exportadoras, depositamos 90.000 millones de dólares en concepto de avales de seguros de crédito a corto plazo para la exportación y asignamos 42.100 millones de dólares en concepto de seguros de financiación para la exportación de grandes equipos completos. Al mismo tiempo, estimulamos el aumento de las importaciones. El descenso de éstas y de las exportaciones empezó a aminorarse notoriamente en la segunda mitad del año, nuestra cuota en el mercado internacional se consolidó y el volumen anual de las importaciones y exportaciones alcanzó los 2 billones 200.000 millones de dólares. Por otra parte, se invirtió la tendencia a la baja en la utilización de fondos foráneos, mientras que el uso efectivo de inversiones foráneas directas a lo largo del año totalizó 90.000 millones de dólares. A pesar de lo adverso de la situación, se registró un ascenso de nivel en la salida de nuestras empresas al exterior, elevándose las inversiones directas en actividades no financieras y el volumen de negocios en la contrata de obras en el exterior a 43.300 y 77.700 millones de dólares, respectivamente. Gracias a nuestra activa participación tanto en el diálogo y la coordinación en materia de política macroeconómica internacional como en la cooperación económica, comercial y financiera, desempeñamos un papel constructivo en la respuesta conjunta a la crisis financiera internacional.

4. Diligente mejora de la vida del pueblo y aceleración del desarrollo de los servicios de interés social. En las difíciles circunstancias del afrontamiento de la crisis financiera internacional, concedimos más atención a la garantización y mejora de las condiciones de vida del pueblo, resolviendo efectivamente los problemas vinculados con los intereses de las masas populares que más les preocupan y les afectan de manera más directa y real.

Ejecución de una política de empleo más activa. Intensificamos la responsabilidad gubernamental en el fomento del empleo. La hacienda central asignó a este ámbito 42.600 millones de yuanes como fondos especiales, es decir, un 59% más que en el año anterior. A fin de estimular a las empresas a estabilizar y aumentar las oportunidades de empleo, a las que se hallaban en dificultades se les aplicaron las políticas tales como el aplazamiento del pago de las primas de los seguros sociales o la reducción de una parte de ellas, la exención total o parcial de impuestos por la recolocación de trabajadores, y la concesión de los correspondientes subsidios. Asimismo, se llevaron a cabo

varias actividades relacionadas con los servicios de empleo, se crearon por múltiples canales puestos de trabajo vinculados con el bienestar público y se promovió la colocación de graduados universitarios en entidades de niveles básicos, su alistamiento en el ejército y su realización de prácticas para empleo en empresas e instituciones públicas, y a lo largo del 2009 se organizó la participación de 21 millones de trabajadores de las zonas urbanas y rurales en la capacitación profesional. Todas estas medidas fomentaron la estabilidad básica del empleo.

Aceleración del perfeccionamiento del sistema de seguridad social. Se estableció en líneas generales un sistema para coordinar el seguro de vejez a nivel provincial y se sacaron a la luz procedimientos para la transferencia y continuidad de la titularidad de dicho seguro en beneficio de los empleados de las empresas urbanas, incluidos los trabajadores emigrados del campo. En las áreas rurales de 320 distritos se introdujo a título de prueba una nueva modalidad de seguro social para la vejez, lo que propició avances históricos en el fomento de nuestro sistema de seguridad social. La hacienda central asignó como fondos para la seguridad social 290.600 millones de yuanes, un 16,6% más que en el año previo. Las pensiones básicas de vejez de los jubilados de las empresas aumentaron por quinto año consecutivo, subiendo el año pasado una media de 10%; se elevaron también el nivel de manutención de las familias campesinas beneficiarias de los cinco tipos de garantía*(1), la cuantía de las pensiones y preferencias otorgadas a sus beneficiarios, así como el grado de garantización del nivel de vida mínimo en las zonas urbanas y rurales. Además, la hacienda central asignó 55.100 millones de yuanes como fondos de subsidio para el programa de viviendas de protección social, aumentando dos veces respecto al año precedente. Se construyeron, reformaron o ampliaron 2 millones de apartamentos de protección social de diversos tipos, mientras que la erradicación de núcleos de chabolas permitió proporcionar 1,3 millones de apartamentos. En cuanto a la acumulación de fondos de la seguridad social, el total nacional ascendió a 692.700 millones de yuanes, cifra un 44,2% superior a la de 2008. En resumen, el año pasado se logró reforzar el sistema de seguridad social.

Mayor fomento de la equidad educacional. Aumentamos en gran proporción el gasto nacional en educación. Los fondos de la hacienda central para este fin totalizaron 198.100 millones de yuanes, un 23,6% más que en el año anterior. A raíz de la puesta en práctica integral de la política de educación obligatoria tanto en las ciudades como en el campo, los fondos asignados por la hacienda central a su implantación en las zonas rurales sumaron

66.600 millones de yuanes, lo que permitió cumplir con un año de anticipación la meta de disponer en dichas zonas de 500 y 300 yuanes de fondos públicos por alumno de secundaria y de primaria, respectivamente. Se aplicó el sistema de salario complementado según el rendimiento del personal docente que imparte la enseñanza durante la etapa de educación obligatoria. Además, comenzó a ejecutarse la política de eximir del pago de matrículas a los alumnos de escuelas secundarias vocacionales procedentes de familias rurales con dificultades económicas así como a quienes cursan especialidades relacionadas con la agricultura. El sistema estatal de subvención a estudios mejoró de continuo, gracias a lo cual pudo financiarse la formación de unos 28,71 millones de educandos, evitando así básicamente que los alumnos procedentes de familias necesitadas perdieran la oportunidad de acceder a la educación debido a su pobreza.

Avance seguro de la reforma y el desarrollo de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios. Organizamos la ejecución de la reforma del régimen de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios. El gasto de la hacienda central en asistencia médica y sanidad fue de 127.700 millones de yuanes, un 49,5% más que en el año previo. El seguro médico básico llegó a cubrir a 401 millones de empleados y habitantes de ciudades y poblados, mientras que el número de beneficiarios del nuevo sistema de asistencia médica cooperativa rural llegó a los 830 millones. La hacienda central destinó 42.900 millones de yuanes a la resolución del problema relativo al seguro médico de los jubilados de las empresas estatales que cerraron o quebraron. Se implantó el sistema de medicamentos básicos en el 30% de las instituciones médicas y sanitarias en los niveles de base. Con el apoyo de la hacienda central se construyó un número de hospitales de nivel distrital, policlínicas centrales de nivel de cantón o poblado, así como centros de servicios sanitarios a nivel de comunidad. Se emprendió la ejecución de importantes programas especiales de servicios de sanidad pública, incluido el de ampliación de la vacunación contra la hepatitis B. Se intensificó la rectificación específica en el ámbito de la seguridad alimentaria y farmacéutica. Frente a la inesperada epidemia de gripe A (H1N1), realizamos los trabajos de prevención y control conforme a la ley y de manera científica y ordenada, lo que nos permitió garantizar la seguridad de la vida de las masas populares y mantener la normalidad del orden público.

Con las fuertes arremetidas de la crisis financiera internacional y el crecimiento negativo de la economía mundial como telón de fondo, no fue nada fácil para nuestro país conseguir tales éxitos. Todos ellos fueron resultado del manejo de la

situación en su conjunto y de la acertada dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Hu Jintao como secretario general, así como de la colaboración de común acuerdo y la lucha unida de todo el Partido, todas las Fuerzas Armadas y todas las etnias que conforman nuestro pueblo. En nombre del Consejo de Estado, quisiera decir aquí: ¡gracias de todo corazón a todas las etnias de nuestro pueblo, a los partidos democráticos, a las organizaciones populares y a las personalidades de los diversos círculos sociales del país! ¡Gracias de todo corazón a los compatriotas de las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, a los compatriotas de Taiwan y a los chinos residentes en el extranjero! ¡Gracias de todo corazón a los Gobiernos de los diversos países, organizaciones internacionales y amigos de otras naciones que se interesan por la modernización de China y le brindan su apoyo!

Durante el año 2009, la aplicación concienzuda y efectiva de la concepción científica del desarrollo, la respuesta activa a la crisis financiera internacional y el cumplimiento integral y como es debido de las tareas del Gobierno nos condujeron a la comprensión de los siguientes puntos: hay que persistir en utilizar dos medios, los mecanismos de mercado y el macrocontrol, y, al tiempo que se mantiene el rumbo de la reforma hacia la economía de mercado, se despliega el papel fundamental de éste en la distribución de los recursos y se estimula su vigor, es indispensable poner en pleno juego la superioridad de nuestro sistema socialista, caracterizado por la gran eficiencia en la toma de decisiones, el trabajo de organización vigoroso y la concentración de fuerzas para llevar a cabo ambiciosas actuaciones; hay que perseverar en tratar adecuadamente las relaciones entre el crecimiento a corto plazo y el desarrollo a largo, prestar atención a la armonización de uno con otro y al tratamiento tanto radical como paliativo de los problemas; y hay que vencer las dificultades a corto plazo y subsanar las contradicciones relevantes, mostrando simultáneamente un mayor empeño en los campos prioritarios y los eslabones débiles, con objeto de sentar los cimientos de un desarrollo prolongado. Hay que persistir en la coordinación de la situación tanto nacional como internacional, asumir la ampliación de la demanda interna como orientación estratégica a largo plazo y ejecutar inamoviblemente la estrategia de apertura basada en el beneficio mutuo y la ganancia compartida, con vistas a acelerar la configuración de un marco en el que las demandas interna y externa impulsen de manera coordinada el crecimiento económico. Hay que insistir en la unión intrínseca del desarrollo de la economía con el mejoramiento de las condiciones

de vida del pueblo y la salvaguardia de la equidad y justicia sociales; y, en relación con este mejoramiento y en aras del desarrollo, es necesario considerar el primero como punto de partida, objetivo y perdurable fuerza motriz del desarrollo económico y poner la mirada en el mantenimiento de la equidad y la justicia, a fin de que todo el pueblo pueda compartir los frutos de la reforma y el desarrollo, y de fomentar la armonía y la estabilidad de la sociedad. Asimismo, hay que poner en juego con perseverancia la iniciativa de las autoridades centrales y la de las territoriales, subrayar la unificación de los criterios y la consideración de los intereses generales y, al mismo tiempo, estimular a trabajar según las condiciones de cada lugar y a explorar e innovar, al objeto de conformar una poderosa fuerza convergente que nos permita sobreponernos conjuntamente a las adversidades temporales. Estas experiencias revisten un significado importante y de largo alcance, ya que contribuyen a que persistamos en el camino del socialismo con peculiaridades chinas, a que aumentemos nuestra capacidad de conducir la economía de mercado socialista y a que llevemos adelante la modernización.

II. TAREAS PRINCIPALES PARA EL 2010

El presente es un año clave para seguir afrontando la crisis financiera internacional, seguir manteniendo el desarrollo seguro y relativamente rápido de nuestra economía, y seguir acelerando el cambio de su modalidad de desarrollo. Éste es también un año trascendental por lo que hace a la consecución completa de los objetivos del XI Plan Quinquenal y al asentamiento de firmes cimientos para el desarrollo durante el XII.

Si bien este año el entorno para el desarrollo puede ser mejor que en el anterior, la situación con la que nos enfrentamos es sumamente compleja. Tanto los cambios positivos como los impactos negativos de toda clase pueden aumentar o disminuir, los problemas inmediatos se entrecruzan con las contradicciones duraderas, los factores nacionales e internacionales interaccionan, y los problemas surgidos como dilemas en el desarrollo económico y social aumentan. A juzgar por lo que acontece en el plano internacional, cabe esperar un incremento recuperativo de la economía mundial, el mercado financiero internacional propende a estabilizarse y la tendencia general de la evolución en profundidad de la globalización económica permanece inalterada, de ahí que las grandes transformaciones y reajustes del marco económico mundial conlleven nuevas coyunturas favorables al desarrollo. Entretanto, los cimientos de la recuperación de la

economía mundial siguen siendo precarios: los riesgos financieros no han desaparecido del todo; a los países les cuesta decidirse a retirar las políticas de estímulo; los precios de los productos básicos en el mercado internacional y los tipos de cambio de las principales monedas están sujetos a mayores fluctuaciones, y se ha producido una reavivación notoria del proteccionismo. A todo ello se suman intrincados problemas globales, como los planteados por el cambio climático, la seguridad alimentaria, la energía y los recursos, de forma que en el entorno exterior subsisten múltiples factores de inestabilidad e incertidumbre. Por lo que se observa en el plano nacional, nuestro país sigue inmerso en una importante coyuntura estratégica. El repunte económico sigue consolidándose sobre una buena base; la confianza en el mercado se ha fortalecido; la política de ampliar la demanda interna y mejorar las condiciones de vida del pueblo continúa surtiendo efecto, y las empresas no han dejado de elevar su competitividad y su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado. Sin embargo, en el desarrollo económico y social sigue habiendo ciertas contradicciones y problemas prominentes: la fuerza motriz endógena del crecimiento económico resulta insuficiente; la capacidad de innovación independiente es poco fuerte; la relevante contradicción originada por el exceso de la capacidad productiva de algunas ramas dificulta aún más el reajuste estructural; coexisten como contradicción el aumento constante de la presión sobre el empleo en general y la escasez de mano de obra en lo estructural; las bases para el desarrollo estable de la agricultura y el incremento continuo de los ingresos del campesinado carecen de solidez; los riesgos fiscales y financieros latentes se multiplican, y en ámbitos como la asistencia médica, la educación, la vivienda, la distribución de ingresos y la administración social existen agudos problemas que reclaman urgentemente una solución. Tenemos que evaluar la situación de manera global y acertada, no pudiendo de ningún modo identificar la tendencia favorable representada por el repunte de la economía con una mejora radical de su funcionamiento. Debemos fortalecer nuestra concienciación sobre las eventuales adversidades y aprovechar plenamente las condiciones propicias y los factores positivos, esforzarnos por neutralizar las contradicciones y llevar a cabo de forma más circunspecta los preparativos tendentes a afrontar toda clase de riesgos y retos, con objeto de mantener firmemente en nuestras manos la iniciativa en el trabajo.

Para llevar a buen término la labor del Gobierno durante el año en curso, es necesario que, aplicando concienzudamente el espíritu del XVII Congreso Nacional del Partido y el de la III y

la IV Sesión Plenaria del XVII Comité Central del Partido, tomando la teoría de Deng Xiaoping y el importante pensamiento de la triple representatividad*(1) como guía, y poniendo en práctica a fondo y de manera efectiva la concepción científica del desarrollo, nos empeñemos en ejercer como es debido el macrocontrol y en sustentar un desarrollo seguro y relativamente rápido de la economía; en agilizar el cambio de su modalidad de desarrollo y el reajuste de su estructura; en impulsar la reforma, la apertura y la innovación independiente, y en mejorar las condiciones de vida del pueblo y fomentar la armonía y la estabilidad sociales, con miras no sólo a llevar adelante en toda la línea la construcción socialista en los ámbitos económico, político, cultural y social, y la de la civilización ecológica, sino a apresurar la edificación integral de una sociedad modestamente acomodada, en un esfuerzo por materializar un desarrollo económico y social tan bueno como rápido.

Las principales metas que esperamos alcanzar este año en el campo del desarrollo económico y social son las siguientes: aumentar el producto interno bruto en alrededor del 8%; crear más de 9 millones de puestos de trabajo en las zonas urbanas y mantener su índice de desempleados registrados en no más allá del 4,6%; controlar el alza del índice de precios al consumo en aproximadamente un 3%, y mejorar la situación de la balanza de pagos. Cabe enfatizar aquí que con la fijación del objetivo de incrementar el producto interno bruto en torno al 8% se pretende principalmente subrayar la calidad, con el propósito de orientar a los diferentes sectores para que centren sus actividades en el cambio de la modalidad de desarrollo de la economía y en su reajuste estructural. En cuanto al índice de precios al consumo, al ponernos como meta un alza aproximada del 3% hemos tomado integralmente en consideración el impacto remanente de las fluctuaciones de precios registradas el año pasado, los efectos transmitidos por los precios de los productos básicos en el mercado internacional, las repercusiones tardías de los crecimientos monetarios y crediticios nacionales, y la capacidad asimiladora de la población; y además, hemos dejado cierto margen para la reforma tanto de los impuestos y las tarifas en materia de recursos y medio ambiente, como de los precios de los productos de recursos naturales.

En el cumplimiento de nuestro trabajo de este año, hemos de priorizar los ocho puntos siguientes:

1. Elevación del nivel de macrocontrol para mantener un desarrollo económico seguro y relativamente rápido

Debemos seguir aplicando una política fiscal activa y una

política monetaria apropiadamente laxa a fin de sostener su continuidad y estabilidad, y a tenor de la nueva situación y las nuevas circunstancias, aumentar constantemente su especificidad y flexibilidad, y controlar de forma adecuada la intensidad, el ritmo y el centro de gravedad de su ejecución. Hay que tratar apropiadamente las relaciones entre el mantenimiento de un desarrollo seguro y relativamente rápido de la economía, el reajuste de su estructura y el control de las expectativas inflacionarias. Es imprescindible no sólo mantener en grado suficiente la intensidad de las políticas y consolidar la tendencia representada por el repunte de la economía, sino lograr avances sustanciales en la aceleración de su reajuste estructural y en el impulso de la transformación de su modalidad de desarrollo, así como controlar debidamente las expectativas inflacionarias y estabilizar el índice general de precios.

Continuación de la política fiscal activa. En primer lugar, hay que mantener en una magnitud adecuada el déficit fiscal y la deuda pública. Para este año se prevé un déficit de 1 billón 50.000 millones de yuanes, cifra que se desglosa en los 850.000 millones del déficit de la hacienda central y en los 200.000 millones de bonos territoriales, cuya emisión sigue a cargo de ésta y que se incorporarán a los presupuestos de las haciendas de los niveles pertinentes. Esta disposición obedece mayormente a la consideración de que este año la disparidad entre los ingresos y los gastos fiscales seguirá siendo muy marcada. En cuanto a los ingresos fiscales, no podrán aumentar rápidamente debido, por una parte, a la anulación o recorte de medidas excepcionales adoptadas el año pasado a tal efecto y, por otra, a la prosecución de la ejecución de la política de reducción tributaria estructural. Por lo que se refiere a los gastos, la necesidad de continuar aplicando el paquete de planes contra la crisis financiera internacional, concluir los proyectos en construcción, fortalecer los eslabones débiles, propulsar la reforma, mejorar la vida del pueblo, salvaguardar la estabilidad y cumplir otras tareas nos exige mayores inversiones. En segundo lugar, se proseguirá aplicando la política de reducción tributaria estructural tendente a promover la ampliación de la demanda interna y la reestructuración económica. En tercer lugar, se optimizará la estructura de los gastos fiscales, consolidando unos y restringiendo otros, a fin de destinar el dinero adonde más convenga; se continuará dando preferencia a ámbitos como los de la agricultura, el campo y el campesinado, las condiciones de vida del pueblo y los servicios de interés social, y se seguirá apoyando el ahorro de energía, la protección medioambiental, la

innovación independiente y la construcción en las zonas subdesarrolladas; y, al tiempo que se controlan estrictamente los gastos ordinarios, se reducirán enérgicamente los gastos públicos. Por último, con el objeto de prevenir y neutralizar de forma eficaz los riesgos fiscales latentes, se intensificará efectivamente la administración de las deudas gubernamentales y se reforzará la obligatoriedad de la supervisión interna y externa. Simultáneamente, hay que fortalecer de acuerdo con la ley tanto la recaudación y la administración de impuestos como el control sobre los ingresos no tributarios y castigar con rigor las evasiones y los fraudes, a fin de lograr la recaudación de todo cuanto deba cobrarse.

Continuación de la política monetaria apropiadamente laxa. Primero, hay que mantener un suministro monetario y de créditos bancarios razonablemente holgado. La meta de este año en relación con el incremento previsto de la provisión de dinero en sentido amplio (M2) será de alrededor del 17%; y la del aumento de los créditos, de unos 7 billones 500.000 millones de yuanes. Ambas previsiones son inferiores a los resultados de la ejecución real del año pasado, pero no dejan de ser metas acordes con la política adecuadamente laxa, y como tales podrán satisfacer las exigencias financieras razonables planteadas por el desarrollo socioeconómico. Además, favorecerán el control exitoso de las expectativas inflacionarias y la potenciación de la sostenibilidad del apoyo financiero al desarrollo económico. En segundo lugar, hay que optimizar la estructura crediticia. Para ello, aplicaremos una política crediticia que tanto garantiza la concesión de créditos a unos sectores como la controla en el caso de otros; reforzaremos el apoyo a las áreas prioritarias y a los eslabones débiles; paliaremos eficazmente las dificultades financieras con las que tropiezan las familias campesinas y las pequeñas empresas; controlaremos rigurosamente la concesión de préstamos a las ramas con alto consumo energético, elevada emisión de contaminantes o exceso de capacidad productiva; intensificaremos la administración de los créditos ulterior a su concesión, para asegurar el apoyo de los fondos crediticios a la economía real. En tercer lugar, hay que aumentar activamente la financiación directa. Al objeto de colmar aún mejor la demanda de inversiones y fuentes de financiación diversificadas, perfeccionaremos el sistema de mercado de capitales en sus múltiples niveles y ampliaremos la magnitud de la financiación mediante la concesión de derechos accionariales y la emisión de bonos. Por último, hay que fortalecer el control de los riesgos y elevar la eficacia de la supervisión y la administración financieras. Con tal fin,

exploraremos y estableceremos un sistema de macrocontrol prudente, e intensificaremos la supervisión y el control eficaces del flujo transfronterizo de capitales, en prevención de toda clase de riesgos financieros. Por otra parte, seguiremos mejorando el mecanismo de fijación de los tipos de cambio del yuan para mantenerlos básicamente estables en un nivel racional y equilibrado.

Aumento dinámico de la demanda de consumo de la población. Es necesario seguir adelante con la elevación de los ingresos del campesinado, el incremento de las pensiones de vejez básicas de los jubilados de las empresas, la mejora en el trato de una parte de los beneficiarios de medidas preferenciales y en la garantía del nivel de vida mínimo de los habitantes de las áreas urbanas y rurales, así como ampliar la capacidad de consumo de la población en general y de los grupos con rentas medias y bajas en particular. Al mismo tiempo, hay que consolidar y expandir las formas de consumo tradicionales; fomentar activamente focos de consumo como la informática, el turismo, la cultura, el ejercicio físico para el mantenimiento de la salud, la capacitación, los servicios para la tercera edad y el servicio doméstico, y promover la optimización y actualización de la estructura del consumo. Por otra parte, se multiplicarán los créditos al consumo. Se intensificará la construcción de infraestructuras, entre ellas las del sistema de circulación mercantil y comercial, y se desarrollará de manera dinámica el comercio electrónico. En un esfuerzo por crear un entorno de consumo accesible, seguro y confiable, se rectificará y reglamentará el orden del mercado. Es preciso igualmente proseguir con la aplicación y el perfeccionamiento de las siguientes políticas y medidas dirigidas a incentivar el consumo: elevar en gran proporción el límite máximo de los precios de los electrodomésticos para la autorización de su venta en las zonas rurales; aumentar la variedad de dichos productos y de sus modelos; ampliar la esfera de las subvenciones y perfeccionar las normas y métodos establecidos para su concesión; reforzar la administración y evaluación de las empresas ganadoras de licitaciones; mejorar la calidad tanto de los productos como de los servicios; perfeccionar la política de cambio subvencionado de electrodomésticos y automóviles usados por nuevos, y la política de subvención para llevar los automóviles y motocicletas al campo, y gravar la adquisición de los automóviles de pequeña cilindrada con un impuesto del 7,5%. Hemos de aplicar bien tales políticas y medidas, y llevar adelante como es debido las iniciativas positivas, para que las masas populares puedan disfrutar verdaderamente de

beneficios tangibles.

Optimización tenaz de la estructura inversora. Los gobiernos de los distintos niveles deben, sin excepción, concentrar sus inversiones en la garantización del cumplimiento de las prioridades, ejercer un control riguroso sobre la puesta en marcha de nuevos proyectos y destinar sus fondos principalmente a la continuación y terminación de los proyectos emprendidos, con miras a prevenir de forma efectiva el fenómeno de las obras a medio hacer. Se impulsarán con sólidos pasos la rehabilitación y la reconstrucción de las zonas afectadas por los terremotos, para cumplir las tareas conforme a la calidad y la cantidad establecidas. Es necesario incentivar la expansión de las inversiones no gubernamentales, así como perfeccionar e implementar la política relativa a su promoción. Por otra parte, debe reforzarse y mejorarse la administración de las inversiones, y aplicar estrictamente las normas de acceso al mercado, entre ellas las referentes al uso del suelo, el ahorro de energía, la protección medioambiental y la seguridad, así como la política industrial, para evitar efectivamente la duplicación de construcciones. En cuanto a los proyectos de construcción financiados con fondos fiscales, se impone supervisarlos a lo largo de todo el proceso de ejecución, a fin de evitar resueltamente que, so pretexto de ampliar la demanda interna, se emprendan "obras de imagen" y proyectos para el lucimiento político que malgasten recursos humanos y materiales. Debemos persistir en la toma científica y democrática de decisiones, con objeto de garantizar que las inversiones para proyectos públicos se destinen realmente a impulsar el desarrollo socioeconómico y a mejorar las condiciones de vida del pueblo, y que puedan salvar las pruebas de la práctica y la historia.

2. Aceleración del cambio de modalidad del desarrollo de la economía, y reajuste y optimización de su estructura

El cambio de modalidad del desarrollo económico es impostergable. Hay que impulsar con energía la entrada de la economía en la órbita del desarrollo propulsado por la innovación y con crecimiento endógeno.

Promoción continua del reajuste y la vigorización de las industrias prioritarias. Ante todo, es preciso intensificar la reconversión tecnológica, lo que obliga a emplear adecuadamente los fondos destinados a tal fin y a encauzar las empresas hacia el desarrollo de nuevos productos, el ahorro de energía y la reducción de los insumos. En segundo lugar, es necesario impulsar la anexión y la reorganización empresariales, lo que implica romper los monopolios sectoriales y el bloqueo regional, fomentar

la anexión de las empresas con dificultades por parte de las aventajadas y acelerar la eliminación de la capacidad productiva obsoleta. En tercer lugar, debe mejorarse en todos los sentidos la calidad de los productos. Se impone orientar a las empresas en el completamiento de sus sistemas de control de la calidad haciendo hincapié en las marcas, los estándares, los servicios y la rentabilidad, a fin de redoblar su responsabilidad social. Además, hay que reforzar efectivamente la supervisión y el control del mercado, así como el fomento del sistema de credibilidad social, en un empeño por situar la calidad de los productos nacionales en un nivel más elevado.

Fomento enérgico de las industrias emergentes estratégicas. La crisis financiera internacional está catalizando una nueva revolución científico-tecnológica y una nueva revolución industrial. El desarrollo de las industrias emergentes estratégicas y la ocupación con tiempo de atalayas económicas, científicas y tecnológicas decidirán el futuro de nuestro país, por lo que hemos de aprovechar esta coyuntura, determinar con claridad las prioridades y hacer lo que nos corresponda. Es preciso desarrollar vigorosamente industrias tales como las de nuevas energías, nuevos materiales, ahorro energético, protección medioambiental, biomedicina, redes informáticas y manufactura punta. También hay que promover con dinamismo el logro de avances sustanciales en el desarrollo de vehículos de nuevas energías y en la integración de las redes de telecomunicaciones, televisión por cable e Internet, así como acelerar la investigación, el desarrollo y el uso de la Internet de las cosas. Por todo ello, deben incrementarse las inversiones en las industrias emergentes estratégicas y el apoyo a ellas mediante políticas específicas.

Mayor promoción del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Primero, hay que implantar y perfeccionar el sistema de servicios a este tipo de empresas. Es necesario revisar sin demora los criterios utilizados en su clasificación; agilizar la construcción de una plataforma de servicios públicos y una red de servicios informáticos para ellas, así como el establecimiento de centros de actividades emprendedoras para las pequeñas empresas; recortar y simplificar aún más los trámites de examen y aprobación administrativos, y revisar y abolir decididamente los cobros irrazonables. En segundo lugar, hay que proseguir con la política de apoyo fiscal a las pequeñas y medianas empresas. La hacienda central asignará al respaldo de su desarrollo fondos especiales por valor de 10.600 millones de yuanes. A las pequeñas empresas con ganancias exiguas se les aplicará una política preferencial en lo referente al impuesto sobre la renta. La hacienda central

deberá extender a las pequeñas y medianas empresas la cobertura de su partida presupuestaria correspondiente a las inversiones especiales destinadas a la reconversión tecnológica, mientras que los gobiernos territoriales deberán aumentar sus inversiones en este ámbito. En tercer lugar, hay que reforzar el apoyo financiero a estas empresas. Para ello, se perfeccionará el sistema de evaluación de los créditos concedidos a las pequeñas empresas; se estimulará la creación de fondos para compensar los riesgos inherentes a dichos créditos; se compelerá a las instituciones financieras a disponer, antes del pago de los impuestos y en monto íntegro, de reservas para pérdidas relativas a créditos otorgados a las pequeñas y medianas empresas. Al mismo tiempo, hay que fomentar en sus múltiples niveles el sistema de avales crediticios para estas empresas y aplicar adecuadamente a las instituciones avalistas que reúnan los requisitos necesarios las políticas de exención fiscal de sus transacciones, de retirada de fondos de reserva y de reducciones preimpositivas para compensar las pérdidas generadas por la no amortización de créditos. Para resolver efectivamente las dificultades de financiación de las medianas y pequeñas empresas, en particular las de estas últimas, es indispensable ensanchar sus canales de financiación.

Aceleración del desarrollo del sector servicios. Vamos a elevar todavía más el nivel de desarrollo de este sector y su peso específico en la economía nacional. Para ello, se precisa promover energícamente los servicios orientados a la producción, es decir, los financieros, los logísticos, los informáticos, los de investigación y desarrollo, los de diseño industrial, los comerciales, los de ahorro de energía y los de protección medioambiental, e impulsar su integración orgánica con la moderna industria manufacturera. Paralelamente, hay que desarrollar con esfuerzo los servicios relacionados con la vida del pueblo, entre ellos los servicios públicos urbanos, los de bienes raíces, los de administración inmobiliaria y los comunitarios; imprimir mayor rapidez a la promoción del turismo, y ampliar dinámicamente la esfera de las nuevas ramas del sector servicios. En vista de la débil base del sector servicios en el campo así como de su enorme potencial de desarrollo, es necesario estructurar y perfeccionar con celeridad un sistema de servicios para la producción y la vida allí, basado principalmente en los servicios para la producción y venta, de información científica y tecnológica y de financiación. Para avivar la entrada del capital no público, es indispensable acelerar el establecimiento de un sistema de acceso al sector servicios que sea abierto, equitativo y reglamentado. Además, hay que dar nuevos pasos en la mejora de la política encaminada a

promover el desarrollo de este sector, a fin de ir equiparando básicamente las tarifas de la electricidad, el agua, el gas y la calefacción aplicadas a los servicios incentivados por el Estado con respecto a la industria.

Conquista de éxitos en la batalla decisiva por economizar energía y reducir la emisión de contaminantes. Primero, hay que promover esforzadamente el ahorro de energía y elevar la eficacia en el uso de ésta, haciendo hincapié en la industria, el transporte y la construcción. Impulsaremos con paso seguro los diez programas prioritarios de ahorro energético, las acciones de 1.000 empresas a tal efecto y el programa de productos economizadores de energía en beneficio del pueblo, y fomentaremos en toda la sociedad los buenos hábitos correspondientes. Este año se aumentará nuestra capacidad de ahorrar energía en 80 millones de toneladas de carbón estándar. En todas las unidades de generación eléctrica alimentadas con carbón deberán construirse con celeridad y ponerse en funcionamiento instalaciones para la desulfuración de los gases de combustión. Segundo, hay que fortalecer la protección medioambiental, lo que conlleva la realización de, entre otras, las siguientes tareas: propulsar activamente el saneamiento del medio ambiente en las cuencas y regiones prioritarias, y el tratamiento tanto de las aguas residuales y las basuras de las zonas urbanas como de la contaminación agraria difusa, y controlar integralmente la contaminación causada por metales pesados. En las ciudades y poblados, la capacidad diaria de tratamiento de aguas servidas y basuras se aumentará en 15 millones de metros cúbicos y 60.000 toneladas, respectivamente. Tercero, hay que fomentar con dinamismo la economía circular y las industrias economizadoras de energía e inocuas para el medio ambiente. En cuanto a la economía circular, se apoyará la investigación y el desarrollo de tecnologías, su demostración y divulgación, así como el desarrollo de su capacidad. Se trabajará con empeño para ahorrar energía, agua, suelo y materiales. Se promoverá la utilización integral de los recursos minerales, el reciclaje y aprovechamiento de los desechos industriales, la generación de electricidad a partir del calor y la presión residuales, y la utilización de los recursos provenientes del tratamiento de las basuras domésticas. Se explotarán y protegerán los recursos marítimos de manera racional. Y, cuarto, es necesario responder activamente al cambio climático. Se reforzará el fomento de la capacidad de mitigar los efectos de las alteraciones del clima y de adaptarse a ellos. Con este fin, se explotarán con gran esfuerzo tecnologías bajas en carbono, se generalizarán las de alta eficiencia y bajo consumo energético, se

desarrollarán dinámicamente energías nuevas y renovables, y se fortalecerá la construcción de redes eléctricas inteligentes; se apresurará la reforestación del territorio nacional para incrementar el secuestro de carbono en bosques y aumentar la superficie forestal en no menos de 5,92 millones de hectáreas. Al mismo tiempo, nos esforzaremos por formar un sistema industrial y una modalidad de consumo caracterizados por bajas emisiones de carbono, y participaremos activamente en la cooperación internacional para el afrontamiento del cambio climático, con miras a impulsar el logro de nuevos avances en la respuesta global a este fenómeno.

Impulso al desarrollo económico coordinado entre las diversas regiones. Hay que seguir impeliendo en profundidad la explotación a gran escala del Oeste, revigorizar en toda la línea el Nordeste y otros viejos centros industriales, promover con ingentes esfuerzos el despegue de las regiones centrales y apoyar dinámicamente a las orientales en su liderazgo del desarrollo. Se pondrán en práctica concienzudamente los programas y políticas encaminados a fomentar el desarrollo socioeconómico de las distintas regiones. Se imprimirá mayor velocidad a la construcción de las regiones clasificadas por funciones prioritarias. Se redoblará el apoyo a las antiguas bases revolucionarias, las áreas étnicas, las zonas fronterizas y las regiones pobres. Se procederá con prioridad a elaborar y aplicar bien políticas de desarrollo socioeconómico para el Tíbet y las áreas de la etnia tibetana de las provincias de Qinghai, Sichuan, Yunnan y Gansu, así como para Xinjiang. Al ejecutar la estrategia general de desarrollo regional, hay que poner el acento en el aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada región, resolviendo de modo específico las contradicciones y dificultades relevantes detectadas en su desarrollo; hacer hincapié en invertir la tendencia a la agudización de la disparidad entre el desarrollo socioeconómico de unas regiones y el de otras, potenciando para ello su coordinación, y recalcar la aceleración del perfeccionamiento del sistema de la hacienda pública, con el objetivo de promover la equidad en los servicios públicos básicos.

3. Intensificación de la coordinación entre el desarrollo de la ciudad y el del campo, y refuerzo de las bases para el desarrollo de la agricultura

Tras seis años consecutivos de aumento de la producción y los ingresos, lejos de relajarnos, hemos de empeñarnos con mayor insistencia en llevar a buen término los trabajos relativos a la agricultura, el campo y el campesinado. De acuerdo con la exigencia de coordinar el desarrollo de la ciudad y el del campo,

es necesario persistir en resolver adecuadamente los problemas existentes en dichos tres ámbitos, tarea que debemos considerar como la mayor prioridad de toda nuestra acción; intensificar en mayor medida la política tendente a fortalecer la agricultura y a beneficiar al campesinado; promover de manera coordinada la industrialización, la urbanización y la modernización de la agricultura y el campo, así como consolidar y desarrollar la buena situación imperante en una y otro.

Impulso al desarrollo seguro de la agricultura y al aumento continuo de los ingresos del campesinado. Debemos estabilizar la producción de cereales, ampliar la superficie de cultivo de oleaginosas, incrementar el suministro de los productos agrícolas escasos pero importantes y emprender a gran escala el establecimiento de centros para la demostración de cultivos de alto rendimiento de cereales, algodón, oleaginosas y plantas azucareras, y la creación de explotaciones hortícolas, ganaderas y acuícolas estandarizadas, con el propósito de garantizar la seguridad de la bolsa del arroz y de la canasta de las verduras. Seguiremos subvencionando directamente a los cultivadores de cereales y aumentaremos tanto los subsidios integrales para la adquisición de medios de producción agrícola como los concedidos para la utilización de semillas mejoradas y la compra de máquinas y aperos agrícolas, y para ello la hacienda central planea asignar como fondos de subsidio 133.500 millones de yuanes, 6.040 millones más que en el año precedente. Elevaremos aún más los precios mínimos de adquisición de cereales, incrementando el precio por cada 50 kilos del arroz índica temprano en 3 yuanes; el de las variedades tardía y semitardía de esta misma especie, en 5; el del arroz japónica, en 10; y el del trigo, en 3. Paralelamente, continuaremos aplicando la política de adquisición y almacenamiento provisionales de productos agrícolas importantes, de manera que los campesinos puedan disfrutar de mayores beneficios reales. Hemos de intensificar el respaldo fiscal a los principales distritos cerealistas, de cría porcina y de cría bovina. Hay que desarrollar esforzadamente la industria de procesamiento de productos agrícolas, impulsar la gestión industrializada de la agricultura y apoyar la actualización y remodelación de los mercados mayoristas y los de productos agrícolas, con miras a promover la conexión de la producción con el mercado. Vamos a fomentar el empleo y el establecimiento de negocios por parte de los campesinos y a acrecentar sus ingresos por múltiples canales. Asimismo, intensificaremos en mayor medida la ayuda contra la pobreza con recursos para el desarrollo. Debemos persistir incansablemente en la erradicación de la pobreza

y el atraso, a fin de que las masas campesinas puedan disfrutar cuanto antes de una vida próspera y feliz.

Refuerzo de la construcción de infraestructuras agrícolas. Debe persistirse en que el apoyo brindado por los gastos fiscales se dirija prioritariamente al desarrollo de la agricultura y el campo; en la destinación preferente de las inversiones en activos fijos incluidas en el presupuesto a la construcción de infraestructuras agrícolas y a la ejecución de obras que beneficien a la población rural, y en la asignación prioritaria de los ingresos provenientes de la cesión de terrenos a la explotación de tierras agrícolas y la construcción de infraestructuras rurales. La hacienda central proyecta asignar 818.300 millones de yuanes a la agricultura, el campo y el campesinado, es decir, 93.000 millones de yuanes más que en el año anterior, debiendo también las haciendas territoriales de los distintos niveles incrementar sus inversiones en este ámbito. Considerando prioritarias las principales zonas productoras, llevaremos adelante en toda la línea el programa de aumento de la capacidad de producción cerealera nacional en 50.000 millones de kilos. Y teniendo también como prioritarias las obras para la irrigación de las tierras de cultivo, potenciaremos la construcción de infraestructuras agrícolas, aceleraremos la transformación complementaria de los regadíos grandes y medianos, aumentaremos la superficie irrigada con bajo consumo de agua, construiremos una cantidad de tierras cultivables de elevado estándar y concluiremos el reacondicionamiento de los embalses defectuosos o inseguros, tanto los grandes y medianos como los pequeños de importancia. Considerando asimismo prioritario el cultivo de semillas mejoradas, aceleraremos la innovación y divulgación de la ciencia y la tecnología agrícolas, para ejecutar como es debido los importantes proyectos científicos y tecnológicos especiales relacionados con el cultivo de nuevas variedades biológicas transgénicas. Por otra parte, hay que impulsar activamente la construcción de zonas para la demostración de la agricultura moderna. Apresuraremos la constitución de organismos de servicios públicos, entre ellos los de divulgación de técnicas agrícolas en cantones, poblados y regiones, los de prevención y control de epizootias y plagas, así como los de supervisión y control de la calidad de los productos agrícolas.

Profundización de la reforma rural. Hay que perseverar sin vacilaciones en el sistema básico de gestión de las zonas rurales, perfeccionar aceleradamente las leyes, reglamentos y políticas pertinentes, y mantener estables y largamente invariables las relaciones de contrata de tierras ya existentes. Es necesario

fortalecer la administración de la transferencia de los derechos de gestión de tierras por contrata y sus servicios, así como promover esta gestión en una escala apropiada y en diversas modalidades, siempre sobre la base de la legalidad, la voluntariedad y la compensación por dicha transferencia. Seguiremos impulsando la reforma rural integral. Mejoraremos la política complementaria de la reforma del sistema de derechos sobre los bosques de propiedad colectiva, iniciaremos la reforma de las granjas silvícolas estatales y seguiremos llevando adelante la del sistema básico para la gestión de las praderas. Hay que desarrollar las cooperativas campesinas especializadas con el fin de elevar el grado de organización de la agricultura. Paralelamente, ha de apurarse el paso en el desarrollo de las pequeñas instituciones financieras rurales y generalizar de manera dinámica los microcréditos agrarios, con el objeto de perfeccionar efectivamente la prestación de servicios financieros en el campo. También es preciso impulsar en profundidad la reforma de los organismos de los cantones y poblados.

Impulso coordinado de la urbanización y la construcción del nuevo agro. Hay que seguir avanzando con firmeza por el camino de la urbanización con peculiaridades chinas, promover el desarrollo coordinado entre las ciudades grandes, medianas y pequeñas y entre ellas y los pequeños centros urbanos, incrementar con empeño la capacidad de asimilación integral de las zonas urbanas y poner en juego el papel de irradiación y conducción de las ciudades con respecto al campo, con el fin de promover una interacción positiva entre la urbanización y la construcción del nuevo agro. Es necesario robustecer la economía distrital, fortalecer vigorosamente la construcción de infraestructuras y el mejoramiento del medio ambiente de las cabeceras distritales y de los poblados principales, encauzar las ramas no agrícolas y a la población rural hacia un desplazamiento ordenado a pequeños centros urbanos, y alentar a los trabajadores emigrados del campo que han vuelto a sus lugares de origen a incorporarse a las actividades emprendedoras locales. En la construcción tanto urbana como rural, hay que insistir en aplicar los sistemas más estrictos para la protección de las tierras de labranza y la utilización economizadora del suelo, y amparar realmente los derechos e intereses legales de los campesinos. Es preciso igualmente propulsar la reforma del sistema de empadronamiento, flexibilizando los requisitos para la fijación de la residencia en pequeños centros urbanos y ciudades pequeñas y medianas. Se resolverán de forma planificada y metódica los problemas relacionados con el empleo y la vida de los trabajadores del campo

que emigran a ciudades y poblados, para lograr gradualmente que disfruten del mismo trato que los residentes urbanos en cuanto a remuneraciones laborales, acceso de los hijos a la escuela, servicios sanitarios públicos, alquiler y compra de viviendas, y seguridad social. Este año en las zonas rurales se redoblarán las inversiones en la construcción de instalaciones para la mejora de las condiciones de producción y vida, se iniciará una nueva fase en la renovación de las redes eléctricas, se ampliará la magnitud del desarrollo del gas metano, se garantizará el suministro de agua potable a otros 60 millones de habitantes y se ejecutará el programa de limpieza rural, todo ello con objeto de mejorar las condiciones de producción y vida. Debemos hacer que los trabajadores agrícolas desplazados que reúnan los requisitos necesarios se conviertan poco a poco en residentes urbanos y que los campesinos tengan hogares agradables donde puedan vivir felices.

4. Aplicación cabal de la estrategia de revigorizar el país mediante la ciencia y la educación, y la de fortalecerlo por medio de personas cualificadas

La educación, la ciencia, la tecnología y las personas de valía constituyen no sólo la piedra angular de la prosperidad y la fortaleza del país y la revigorización de la nación, sino el núcleo de nuestra fuerza nacional integral.

Desarrollo preferencial de la educación. Para fortalecer el país lo primero que hay que hacer es potenciar la educación. Sólo con una educación de primera podremos preparar personas idóneas de primera y forjar un país de primera. Nos toca poner en marcha sin demora el Programa Estatal de Reforma y Desarrollo Educacional a Medio y Largo Plazo. Para ello, haremos hincapié en las cinco tareas siguientes. Primera: impulsar la reforma educativa. Es menester emancipar la mente, atreverse a introducir avances sustanciales, innovar con coraje y estimular la experimentación, a fin de reformar de manera sistemática el régimen de gestión de los centros docentes, el contenido de la enseñanza, los métodos de educación, el sistema de evaluación, etc. Perseveraremos en considerar la educación de personas como lo fundamental e impulsaremos con energía la formación cualitativa. Hemos de explorar regímenes de administración de centros docentes y modalidades de gestión escolar que se adecúen a los diferentes tipos de educación y al desarrollo de los distintos tipos de personas, con objeto de elevar el nivel de la gestión escolar y de la formación de personas de valía. Asimismo, animaremos a las fuerzas sociales a establecer y gestionar centros docentes para satisfacer las diversificadas demandas educativas de las masas.

Segunda: encauzar la educación obligatoria hacia su desarrollo equilibrado. Sobre la base de una distribución racional, impulsaremos con celeridad el avance tanto del Programa de Rehabilitación de Edificios Escolares del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria de las Regiones Centrales y Occidentales como del Programa Nacional para la Seguridad de los Edificios Escolares de Primaria y Secundaria, procurando que los edificios, los equipos y el nivel del personal docente de todos los colegios cumplan cuanto antes las normas establecidas. Hay que proveer con equipos multimedia de enseñanza a distancia a todas las clases de las escuelas rurales de primaria y secundaria, de modo que los niños de las vastas zonas rurales y de las áreas apartadas puedan contar también con recursos educativos de excelente calidad. Es necesario potenciar el fomento de los centros de educación preescolar y de educación especial. Por otra parte, es preciso aumentar el apoyo a la educación entre las minorías étnicas y en las zonas donde viven. Tercera: seguir reforzando la formación profesional. Con la inserción laboral como meta, reorganizaremos los recursos educativos y mejoraremos los procedimientos de enseñanza, poniendo el acento en capacitar a los estudiantes para el empleo y las actividades emprendedoras. Cuarta: impeler la reforma del régimen administrativo de los centros de enseñanza superior y la de su sistema de admisión de estudiantes. Hay que dar nuevos pasos en el cumplimiento de la gestión autónoma de dichos centros, alentarlos a reajustar sus programas de especialidades y asignaturas para que se adapten a las necesidades del acceso al empleo y del desarrollo socioeconómico, animarlos a integrar estrechamente la formación de personas de valía, la innovación científica y tecnológica y el desarrollo académico, y estimular a los docentes a concentrarse en la enseñanza, todo ello con miras a forjar con empeño universidades con peculiaridades propias y de alto nivel. Hemos de desarrollar cierto número de universidades de primer orden y preparar personas sobresalientes. La hacienda central debe intensificar su respaldo al desarrollo de la educación superior en las regiones centrales y occidentales. Y quinta: fortalecer la formación del contingente docente. Es preciso adoptar medidas desde múltiples ángulos para despertar en personas sobresalientes el deseo de entregarse a la docencia y consagrar su vida a esta actividad. Hay que potenciar prioritariamente la capacitación de los profesores y directores de las escuelas rurales que imparten la educación obligatoria y animar al personal docente destacado a ejercer su profesión en las zonas rurales pobres. Reforzaremos la formación ética del profesorado, fortaleciendo su sentido de la responsabilidad y su

concienciación sobre su misión. En la educación depositan cientos de millones de familias sus esperanzas de una vida espléndida, y en ella están en juego las cualidades de la nación y el porvenir del país. Sin generalizar y mejorar la educación, será imposible que el país se haga fuerte y próspero, verdad ésta que debemos tener siempre en mente.

Desarrollo enérgico de la ciencia y la tecnología. Es preciso poner en práctica concienzudamente las directrices sobre la innovación independiente para impulsar en todos los aspectos la construcción de un país innovador. Vamos a acelerar la ejecución de los importantes proyectos científicos y tecnológicos especiales. Hemos de enfocarnos en lograr avances sustanciales en los temas científicos y tecnológicos clave encaminados a propulsar la revolución tecnológica y fomentar la vigorización industrial; en los importantes temas científicos y tecnológicos de beneficio público dirigidos a elevar el nivel de la salud del pueblo y a garantizar y mejorar sus condiciones de vida; y en los temas de las altas tecnologías estratégicas conducentes a aumentar nuestra competitividad internacional y a salvaguardar la seguridad del Estado. Dispondremos prospectivamente las investigaciones en ciencias básicas y en tecnologías de vanguardia en esferas como la biología, la nanotecnología, el control cuántico, las redes informáticas, el cambio climático, el aeroespacio y la oceanografía. Profundizaremos la reforma del régimen científico y tecnológico; nos dedicaremos con empeño a resolver el problema de la desvinculación de la ciencia y la tecnología con respecto a la economía; impulsaremos el establecimiento de un sistema de innovación tecnológica en el que los protagonistas sean las empresas, el mercado ejerza de guía y la producción se integre con la enseñanza y la investigación; promoveremos la optimización de la distribución, la apertura, el codisfrute y la utilización altamente eficaz de los recursos científicos y tecnológicos; aplicaremos vigorosamente la estrategia relativa a los derechos de propiedad intelectual y potenciaremos la consecución, aplicación y protección de tales derechos. Activaremos aún más la fuerza innovadora de los numerosos trabajadores científicos y tecnólogos, y de toda la sociedad.

Aceleración del aprovechamiento de los recursos humanos cualificados. Las personas de valía constituyen el primero de los recursos. Hay que promover de manera coordinada la formación de contingentes de personas cualificadas pertenecientes a distintas disciplinas; intensificar la preparación de personal científico y tecnológico innovador, de profesionales especializados en las áreas prioritarias del desarrollo socioeconómico y de personas con

elevadas habilidades técnicas, e introducir activamente desde el exterior a personas con un alto nivel. Hay que establecer y completar un mecanismo de inversión para la formación de personas cualificadas que se caracterice por la diversidad de los inversores, entre ellos el Gobierno, la sociedad, las entidades empleadoras y los particulares, y hacer valer al máximo el papel básico del mercado en la distribución de los recursos humanos cualificados, en un empeño por crear un conjunto de sistemas definido por la presencia permanente de personas de valía y el pleno despliegue de sus aptitudes, con miras a construir un país fuerte en recursos humanos.

5. Potenciación enérgica del fomento cultural

El desarrollo del país y la vigorización de la nación requieren una poderosa fuerza económica y, lo que es más, una poderosa fuerza cultural. Como espíritu y alma de una nación y factor decisivo para su verdadero fortalecimiento, la cultura es capaz de influir profundamente en el proceso del desarrollo de un país y de cambiar el destino de una nación. Si no se desarrolla una cultura avanzada y no se mejoran las cualidades cívicas del conjunto de la nación, será imposible materializar una verdadera modernización. El espíritu de la época, es decir, el espíritu de emancipación de la mente, de reforma y de apertura, ha devenido una fuerza cultural avanzada que promueve el progreso social y hace rebosar de vigor y vitalidad a la nación china.

El año pasado, desarrollamos con ingentes esfuerzos las actividades culturales de beneficio público, imprimimos mayor celeridad a la reforma del régimen cultural, fortalecimos la implantación del sistema de servicios culturales públicos, impulsamos el rápido crecimiento de la industria cultural e hicimos florecer el correspondiente mercado, ampliando así eficazmente la demanda interna. Este año, hemos de dar mayor importancia al fomento de la cultura y potenciarlo enérgicamente. Continuaremos y desarrollaremos la excelente cultura tradicional de nuestra nación y asimilaremos y tomaremos como referencia los logros que han obtenido las civilizaciones de los demás países, con el fin de conformar un hogar espiritual común para la nación china. El Gobierno debe cumplir mejor su obligación de desarrollar las actividades culturales de beneficio público, con miras a garantizar las demandas básicas de las masas populares y sus derechos e intereses. Para enriquecer la vida espiritual y cultural de éstas, es imprescindible desplazar la construcción de infraestructuras culturales y la distribución de recursos culturales públicos hacia los niveles de base, en particular hacia el campo y las regiones centrales y occidentales, así como

extender la gratuidad de las bibliotecas, los centros culturales y los museos, incluidos los de bellas artes. Debe seguirse impeliendo la reforma del régimen cultural, secundar las actividades culturales de beneficio público, desarrollar la industria cultural, estimular la innovación en este terreno y fomentar empresas culturales clave, a fin de crear una mayor cantidad de productos culturales sanos y alentadores y satisfacer la variada demanda de las masas populares en este campo. Se promoverá el desarrollo de la filosofía y las ciencias sociales, la radio, el cine y la televisión, la prensa y la edición, y la archivística; se estimulará el florecimiento de la creación literaria y artística, y se reforzará la protección del patrimonio cultural, incluido el inmaterial. Se desplegarán dinámicamente los intercambios culturales con el exterior para incrementar la influencia internacional de la cultura china. Se desarrollarán vigorosamente las actividades deportivas públicas y se desplegará ampliamente la campaña de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo para mejorar su constitución física. No cabe duda de que la nación china es capaz no sólo de obrar milagros económicos, sino de alcanzar un nuevo esplendor cultural.

6. Tenacidad en garantizar y mejorar la vida del pueblo en aras de la armonía y el progreso sociales

Mejorar la vida del pueblo representa el objetivo fundamental del desarrollo económico. La única manera de que éste disponga de una fuerza motriz constante, el progreso social se asiente sobre una sólida base y el país goce de una paz y un orden duraderos consiste en garantizar y mejorar con esfuerzo las condiciones de vida del pueblo.

Ampliación del empleo por todos los medios. Éste es un asunto de primordial importancia para la garantización y la mejora de la vida del pueblo. Este año, la situación del empleo sigue siendo grave, por lo que no podemos permitirnos ningún relajamiento en nuestro trabajo, sino que debemos continuar aplicando una política de empleo activa. La hacienda central proyecta destinar 43.300 millones de yuanes a la promoción del empleo. Se pondrá énfasis en colocar debidamente a los graduados de los centros docentes superiores, los trabajadores emigrados del campo y las personas con dificultades en este ámbito, así como en colocar a los militares desmovilizados o transferidos a labores civiles. Se prorrogará un año la política de cinco aplazamientos, cuatro rebajas y tres subsidios en apoyo al empleo*(1), política cuyo plazo de ejecución venció en 2009. Se incrementarán el apoyo en términos de políticas y la orientación en materia de empleo para alentar a los graduados de los centros docentes superiores a

colocarse en entidades de los niveles de base de las zonas urbanas y rurales, en las regiones centrales y occidentales, y en las pequeñas y medianas empresas; se ensancharán los canales de colocación, elección de empleo y actividades emprendedoras, y se incentivarán múltiples modalidades de empleo flexible, incluidas la creación de empresas y la búsqueda de empleo por cuenta propia, a fin de impulsar el empleo por medio de actividades emprendedoras. Se establecerá y completará un mecanismo para fomentar el empleo mediante inversiones en proyectos públicos. Continuará reforzándose la formación en habilidades profesionales y técnicas, recalcando el aumento de la adaptabilidad laboral de los trabajadores emigrados del campo y de la nueva mano de obra urbana y rural. Se perfeccionará el sistema de servicios al empleo y se completará el mecanismo de coordinación y colaboración entre las zonas emisoras y receptoras de mano de obra, encauzando el desplazamiento ordenado de ésta, sobre todo de la parte formada por los trabajadores emigrados del campo. Se acelerará la conformación de un mercado de recursos humanos unificado y reglamentado. Se protegerán los derechos e intereses legales de los trabajadores y se establecerán relaciones laborales armoniosas. Debemos esforzarnos permanentemente en crear más oportunidades de empleo para que las grandes masas trabajadoras puedan aportar sus capacidades y ocupar puestos adecuados.

Aceleración del mejoramiento del sistema de seguridad social con cobertura a la población urbana y rural. Impulsaremos con firmeza el ensayo del nuevo tipo de seguro social de vejez en las zonas rurales, extendiendo su alcance al 23% de los distritos. Aceleraremos la solución de los problemas heredados del pasado, como el relativo a los jubilados de las empresas de propiedad colectiva que no se han incorporado al seguro básico de vejez. Los 1,3 millones de trabajadores de todo el país accidentados antes de 2003, año de la promulgación de los Procedimientos para la Aplicación Experimental del Seguro de Accidentes Laborales, quedarán completamente cubiertos por éste. Estimularemos activamente la incorporación de los trabajadores emigrados del campo a los seguros sociales. Garantizaremos con mayor intensidad el nivel de vida mínimo en las zonas urbanas y rurales, y lo elevaremos paso a paso, con objeto de implementar efectivamente una administración dinámica y de cubrir a todos aquellos con derecho a esta garantía. Fomentaremos con energía el sistema de seguridad social y servicios para las personas con discapacidad y llevaremos a efecto en mayor medida las diversas políticas de ayuda a estas personas, creando así un entorno aún mejor para que puedan incorporarse a la vida social en pie de igualdad. Este año,

volveremos a aumentar en un 10% las pensiones de vejez básicas que perciben los jubilados de las empresas. Los gobiernos de los distintos niveles deben acrecentar aún más sus inversiones en la seguridad social, ámbito al que la hacienda central planea destinar 318.500 millones de yuanes. Hemos de aumentar por múltiples vías los fondos de la seguridad social en todo el país e intensificar su supervisión y administración para conseguir mantener y aumentar su valor. Vamos a estimular y respaldar el desarrollo de las iniciativas filantrópicas. Debemos crear con celeridad una red de seguridad social confiable y mejor que permita al pueblo disfrutar de una vida básicamente garantizada y sin preocupaciones.

Reforma del sistema de reparto de ingresos. El sistema de reparto racional de ingresos constituye una importante manifestación de la equidad y la justicia sociales. Debemos no sólo agrandar la "tarta" de la riqueza social a través del desarrollo económico, sino repartirla como es debido mediante un sistema para la distribución racional de los ingresos. Hay que mantener y perfeccionar el sistema de reparto que se basa principalmente en la distribución según el trabajo y en el que coexisten diversas modalidades de distribución y se toman en consideración tanto la eficacia como la equidad, con miras a animar a todos a enfilar por el camino de la prosperidad común. Para ello, es necesario, en primer lugar, elaborar sin tardanza políticas y medidas orientadas a reajustar el marco de reparto de la renta nacional, a fin de incrementar paulatinamente la proporción de los ingresos de la población en este reparto y aumentar la de las remuneraciones laborales en la distribución primaria. Se fortalecerá el papel regulador de la hacienda y la tributación tanto en la distribución primaria como en la redistribución, y se crearán las condiciones que permitan a un mayor número de personas poseer ingresos provenientes de sus bienes. En segundo lugar, es necesario profundizar la reforma del sistema de reparto de los ingresos en las ramas monopolistas, y perfeccionar las políticas de control tanto de la cuantía total de sus salarios como de su nivel. Reglamentaremos con rigor los ingresos del personal encargado de la gestión y la administración de las empresas y las instituciones financieras estatales, sobre todo los de sus administradores superiores, y mejoraremos los procedimientos de supervisión y control. En tercer lugar, es indispensable reglamentar en mayor medida el orden de distribución de los ingresos. Hay que proteger los ingresos legales, ajustar los excesivamente altos y abolir los ilícitos, a fin de ir estableciendo un orden de distribución abierto, transparente,

justo y racional, y de rectificar con firmeza la tendencia al agrandamiento de la disparidad de los ingresos.

Impulso al desarrollo seguro y sano del mercado inmobiliario. Hay que mantener resueltamente a raya el alza desmesurada de los precios de la vivienda en algunas ciudades y satisfacer la demanda habitacional básica de las masas populares. Primero, se continuará ejecutando a gran escala el programa de viviendas de protección social. La hacienda central proyecta asignar 63.200 millones de yuanes como subsidios especiales a tales viviendas, 8.100 millones más que en el año previo. Se construirán 3 millones de apartamentos protegidos, así como 2,8 millones de apartamentos para eliminar núcleos de chabolas de diversos tipos. En las zonas rurales se ampliará el alcance de la rehabilitación experimental de viviendas en mal estado. Los gobiernos de los diversos niveles deben asumir efectivamente sus responsabilidades, para lo cual han de aplicar con rigor los planes anuales de construcción y garantizar la disponibilidad de suelo y fondos para este fin, así como la puesta en práctica de las políticas preferenciales correspondientes. Segundo, se continuará apoyando a la población en el consumo de viviendas para uso propio. Hay que aumentar la oferta de suelo destinado a la construcción de apartamentos comerciales ordinarios medianos y pequeños de precios bajos y medios, y acelerar el examen y la aprobación de los correspondientes proyectos así como su ritmo de construcción. Es necesario reglamentar y desarrollar el mercado de pisos de segunda mano y fomentar el consumo de alquiler de viviendas y activar el mercado de arrendamiento. Tercero, se contendrá la compra especuladora de viviendas. Se intensificará la aplicación de las políticas de crédito y tributación diferenciados. Se perfeccionará el sistema de preventa de viviendas comerciales. Cuarto, se rectificará y reglamentará enérgicamente el orden del mercado inmobiliario. Se perfeccionarán los procedimientos de administración y utilización de los ingresos por cesión de lotes de suelo, con miras a inhibir el alza excesivamente rápida de sus precios. Y se intensificarán la investigación y la sanción de las actividades que infringen leyes o reglamentos, como el acaparamiento de lotes de suelo sin proceder a construir, la reserva de pisos disponibles en espera de que suban los precios y las operaciones tendentes a desbocar los precios.

Promoción acelerada de la reforma y el desarrollo de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios. Hay que impulsar activa y prudentemente la reforma del régimen médico, farmacéutico y sanitario, y ejecutar integralmente las cinco tareas prioritarias*(2). Se seguirá ampliando la cobertura del sistema de

garantización de la asistencia médica básica. Este año es necesario incrementar en 120 yuanes anuales por persona la cuantía normativa del subsidio fiscal al seguro médico básico para la población urbana y al nuevo tipo de asistencia médica cooperativa rural, lo que supondrá un aumento del 50% con respecto al año anterior, y al mismo tiempo elevar apropiadamente la cuantía de las primas pagadas por los particulares. Se llevará a cabo con carácter experimental la garantía del tratamiento de la leucemia y las cardiopatías congénitas entre la población infantil rural, haciendo lo posible por prestar más ayudas a los niños afectados y a sus familias. Se aplicará el sistema de medicamentos básicos en el 60% de los centros médico-sanitarios de los niveles de base abiertos por el gobierno, medicamentos a cuya dispensación también deberán conceder prioridad los demás centros médicos. Se impulsará la adquisición centralizada y la distribución unificada de este tipo de fármacos. Se cumplirá en lo fundamental el programa de construcción de centros médico-sanitarios en los niveles de base urbanos y rurales, y se formará y capacitará a gran escala a personal idóneo. Se perfeccionarán en mayor grado las políticas y medidas destinadas a apoyar el establecimiento de dispensarios de aldea y la preparación de médicos rurales. Se perfeccionará el mecanismo de compensación a los centros médico-sanitarios de los niveles de base y se aplicará el pago salarial complementado según el rendimiento. Se desarrollará a título de prueba la asistencia primaria en las comunidades y se promoverá la implantación de un sistema de servicios caracterizado por la delimitación racional de funciones, la coordinación, la colaboración y la transferencia recíproca de pacientes entre hospitales y centros médico-sanitarios de los niveles de base. Se intensificará efectivamente la prevención y el control de la gripe A (H1N1) y de otras enfermedades altamente contagiosas, así como la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas, ocupacionales y endémicas, y se ampliará la capacidad de responder a las emergencias sanitarias públicas. Empezaremos la reforma experimental de los hospitales públicos, mantendremos el rumbo de beneficio público de la asistencia médica básica, innovaremos el régimen y los mecanismos correspondientes, pondremos en pleno juego el entusiasmo de los trabajadores médicos, elevaremos la calidad de los servicios, controlaremos los gastos médicos y mejoraremos las relaciones entre el personal médico y los pacientes. Se respaldará enérgicamente la creación de centros médico-sanitarios con capital no público, centros que recibirán igual trato en la autorización de acceder a los servicios, en la calificación como puntos designados para la cobertura del seguro

médico básico y en otros aspectos. Apoyaremos y promoveremos el desarrollo de la medicina y la farmacología tradicionales chinas, así como las de las minorías étnicas. La reforma y el desarrollo de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios inciden en la salud del pueblo y la felicidad de las familias, por lo que hemos de superar todas las dificultades para resolver de manera adecuada este problema difícil de alcance mundial.

Realización eficaz de la labor demográfica y la planificación familiar. Es necesario seguir manteniendo bajo el índice de natalidad. Llevaremos a buen efecto los servicios de planificación familiar orientados a la población flotante. Aplicaremos de modo efectivo la política de subvención a los exámenes periódicos de ginecopatías y a los partos hospitalarios en las zonas rurales. Se reforzará la intervención en los casos de defectos congénitos, se efectuarán a título experimental exámenes gratuitos de salud previos al embarazo para garantizar la procreación sana y se llevará a buen término el trabajo sanitario con embarazadas y parturientas, así como con neonatos y niños. Se continuará aplicando el sistema de premios y ayudas a parte de las familias campesinas cumplidoras de la planificación familiar y se seguirá ejecutando el Programa de Menor Natalidad y Rápida Prosperidad en las regiones occidentales. Asimismo, se protegerán efectivamente los derechos e intereses de las mujeres y los menores; se fortalecerá el estudio de la estrategia de respuesta al envejecimiento demográfico, y se establecerá y perfeccionará con celeridad un sistema de servicio social para la tercera edad, a fin de que las personas mayores puedan vivir una vejez libre de preocupaciones.

7. Firme impulso a la reforma y mayor ampliación de la apertura

Este año debemos seguir profundizando la reforma en los terrenos prioritarios y los eslabones clave, en un esfuerzo por lograr nuevos avances sustanciales a este respecto.

Debemos continuar propulsando el reajuste estratégico de la distribución geográfica y la estructura de la economía de propiedad estatal. Es preciso acelerar la reforma de las grandes empresas estatales conforme al sistema de sociedades, sobre todo por lo que respecta a las sociedades matrices de las empresas subordinadas a los departamentos centrales; hacer realidad la diversificación del derecho a la propiedad, y perfeccionar la estructura de la administración a cargo de personas jurídicas. Se impulsará con celeridad la reforma de los sectores monopolistas y se propulsará la de los servicios públicos, por lo que será necesario flexibilizar efectivamente el acceso al mercado e

introducir de manera activa mecanismos de competencia. Hay que empeñarse en crear un entorno de mercado que favorezca la competencia leal entre las economías de distintas formas de propiedad, para promover aún mejor el desarrollo de las economías de propiedad no pública.

La profundización de la reforma de los precios de los productos de recursos naturales y de los cobros por la protección medioambiental representa una importante medida tendente a ahorrar energía y recursos, proteger el medio ambiente y materializar el desarrollo sostenible. Hay que ampliar las transacciones directas experimentales entre los grandes consumidores de electricidad y las empresas de generación eléctrica. Se llevará adelante el sistema de tarifas escalonadas de electricidad y agua para el consumo de la población y se completarán los mecanismos para la fijación de precios y el prorrateo de costes de la electricidad producida con energías renovables. Se perfeccionará la política de precios del agua para uso agrícola. Se reformará el sistema de cobros por el tratamiento de aguas residuales y basuras. Y se extenderá la transacción experimental de derechos sobre las emisiones contaminantes. En el impulso a la reforma en estos dominios hay que prestar atención a la coordinación satisfactoria de las relaciones de intereses entre las diversas partes, sin tolerar en absoluto que la manutención básica de las masas con rentas bajas resulte afectada.

Es necesario continuar impulsando la reforma del régimen fiscal y tributario. Se perfeccionará el sistema de la hacienda pública. Se mejorará el sistema de pagos de transferencia fiscales, incrementando los pagos de transferencia ordinarios, con objeto de aumentar la capacidad de los gobiernos territoriales para prestar los servicios públicos básicos. Se completará el régimen de administración fiscal de los niveles provincial e inferiores, se mejorará el mecanismo de garantía de los recursos financieros básicos de nivel distrital y se llevará adelante la reforma tendente a establecer la administración directa de las haciendas distritales por parte de las provinciales. Se elaborará de manera integral el presupuesto de fondos gubernamentales de los niveles central y territoriales, y, de modo experimental, el presupuesto de fondos de los seguros sociales, y se perfeccionará al mismo tiempo el sistema presupuestario para la gestión del capital estatal. Se aumentará la transparencia del presupuesto fiscal. Se proseguirá realizando como es debido la sustitución del impuesto al valor agregado de tipo productivo por otro de consumo. Se impulsará la reforma del impuesto sobre el uso de recursos. Y se unificarán los sistemas del impuesto sobre la construcción urbana

y del recargo por la educación, pagos ambos que deben satisfacer tanto las empresas de capital interno, mixto y externo como los ciudadanos chinos y extranjeros.

El perfeccionamiento del sistema financiero constituye una medida transcendental para hacer frente a la embestida de la crisis financiera internacional. Hay que continuar perfeccionando la administración corporativa de las instituciones financieras que son holdings estatales, mejorar sus mecanismos de gestión y administración, e incrementar su capacidad de controlar los riesgos. Se seguirá impulsando la reforma de las instituciones financieras regidas por la orientación política. Se propulsará con paso seguro el cambio de modalidad de funcionamiento de las corporaciones de administración de activos; se ahondará en la reforma de las cooperativas de crédito rurales, y se promoverá la reglamentación y el desarrollo de las instituciones financieras pequeñas y medianas. Es preciso desarrollar vigorosamente el mercado de finanzas y estimular la innovación financiera. Se impulsará la liquidación experimental en yuanes en el comercio transfronterizo y se desarrollarán gradualmente las operaciones financieras con esta moneda en el exterior. Por otra parte, se llevará adelante la conformación de un sistema de seguros de depósitos bancarios y se acelerará el desarrollo de los seguros agrícolas.

Hay que impulsar de manera activa y prudente la reforma de las instituciones públicas, partiendo de una clasificación científica y conforme a la exigencia de separar las funciones del Gobierno para la administración y las de las instituciones públicas para la prestación de servicios públicos, los comportamientos inherentes a los servicios de interés social y los comportamientos empresariales en el ámbito social, y las funciones de los organismos gubernamentales para la administración de instituciones públicas y sus actos de crearlas.

La nuestra es una reforma integral que abarca la del régimen económico, la del régimen político y la que se emprende en otros terrenos. Sin la segunda, no será posible alcanzar el éxito ni en la primera ni en la modernización. Es necesario desarrollar la democracia socialista para garantizar efectivamente al pueblo los derechos democráticos que le corresponden como dueño del país, especialmente los derechos a la elección, la información, la participación, la expresión y la supervisión. Es preciso seguir ampliando la democracia en los niveles de base y completar sus organizaciones de autogobierno y su sistema de administración democrática, a fin de que las masas populares puedan participar mejor en la administración de los asuntos públicos en dichos

niveles. Hemos de administrar el país con arreglo a la ley; perfeccionar el sistema legal, concediendo especial atención al fomento de los sistemas jurídicos que reglamentan y supervisan el funcionamiento de los poderes, e innovar los procedimientos y mecanismos de la labor legislativa del Gobierno, aumentando la participación del público en ella.

Debemos desarrollar la apertura al exterior en amplitud y profundidad, adaptándonos de forma integral a los cambios de la situación internacional y a las exigencias del desarrollo nacional.

Hay que desarrollar de modo seguro el comercio exterior. Este año, se remarcarán la expansión del mercado, el reajuste de la estructura del comercio exterior y la promoción de su equilibrio. Es necesario persistir en la aplicación de la estrategia de diversificar el mercado y la de ganar por calidad, poner en práctica y perfeccionar las políticas y medidas de apoyo a la exportación, como las desgravaciones, los créditos y los seguros, y seguir mejorando los servicios de los departamentos de aduanas, de inspección de la calidad, de administración de divisas, etc. Hemos de consolidar los mercados tradicionales y abrir con diligencia nuevos mercados. Debemos optimizar la estructura de nuestras exportaciones, estabilizar las de productos intensivos en mano de obra, expandir las de productos mecánicos, eléctricos y de altas y nuevas tecnologías, promover enérgicamente el comercio de servicios y los servicios externalizados, esforzarnos por fomentar marcas para la exportación y redes de comercialización, y seguir controlando rigurosamente la exportación de productos de recursos naturales así como la de aquéllos cuya fabricación comporta un elevado consumo de energía o altos índices de contaminación. Se propulsarán con dinamismo el cambio de modalidad y la actualización del comercio de procesamiento. En lo referente al impulso del desarrollo equilibrado de las importaciones y las exportaciones, es preciso hacer hincapié en aumentar las importaciones de equipos con tecnologías avanzadas, de piezas y partes clave, y de materiales escasos en nuestro país, estabilizar las políticas de fomento de la importación y las medidas para su facilitación, y urgir a los países desarrollados a flexibilizar sus restricciones sobre la exportación de productos de altas y nuevas tecnologías.

Hay que promover el desarrollo coordinado de la utilización de capitales foráneos y de las inversiones en el exterior. Optimizaremos la estructura del uso de estos capitales, estimulando su colocación en las industrias manufactureras punta, en las de altas y nuevas tecnologías, en los servicios modernos,

en las industrias de nuevas energías y en las ahorradoras de energía y las sin perjuicio del medio ambiente; alentaremos a las empresas transnacionales a establecer en China sedes regionales y demás organismos funcionales, y animaremos a las empresas chinas y extranjeras a reforzar su cooperación en investigación y desarrollo. Promoveremos la participación de los capitales foráneos en la reorganización y reconversión de las empresas chinas, así como en su fusión y en la renovación de su organización, y crearemos con celeridad un sistema para examinar la seguridad de las fusiones empresariales realizadas mediante adquisiciones con capitales foráneos. Se impulsará la combinación de la captación de éstos con la introducción de recursos intelectuales procedentes del exterior. Se encauzarán dichos capitales hacia las regiones centrales y occidentales, y se les orientará en el incremento de sus inversiones en ellas. Para agilizar la ejecución de la estrategia de salida de nuestras empresas al exterior, es necesario incentivar a los sectores que satisfagan las demandas de los mercados extranjeros a trasladar de forma ordenada su capacidad productiva fuera del territorio nacional, apoyar a las empresas que reúnan las condiciones necesarias en el emprendimiento de operaciones de fusión por adquisición en ultramar, profundizar la cooperación mutuamente beneficiosa en recursos naturales allí y mejorar la calidad de las obras de ingeniería por contrata y de la cooperación con el exterior en materia de servicios laborales. Es preciso simplificar aún más los diversos tipos de trámites de examen y aprobación, y poner en práctica la autonomía de las empresas por lo que se refiere a sus inversiones en el exterior. Las empresas establecidas fuera del país deben gestionarse en conformidad con la ley, eludir riesgos y precaverse contra la competencia desleal, en aras de la defensa del conjunto de los intereses y de la buena imagen de nuestro país.

Hay que profundizar la cooperación económica y comercial bilateral y multilateral. Debemos fortalecer y mejorar las relaciones económicas y comerciales con los países desarrollados, profundizar la cooperación mutuamente beneficiosa con otros países en vías de desarrollo y llevar a la práctica concienzudamente las ocho nuevas medidas relativas a la cooperación pragmática con África. Pondremos en juego el papel de los diálogos económicos de alto nivel y el de las comisiones conjuntas de relaciones económicas y comerciales bilaterales. Apretaremos el paso en el establecimiento de zonas de libre comercio. Participaremos activamente en las negociaciones de la ronda de Doha con el fin de impulsarlas a obtener cuanto antes resultados más razonables y

equilibrados. Seguiremos oponiéndonos a toda forma de proteccionismo y tratando adecuadamente las fricciones comerciales.

Pronto se levantará el telón de la Exposición Universal de Shanghai. Debemos intensificar la colaboración con los países, regiones y organizaciones internacionales participantes en ella, con el objetivo de que su celebración constituya un magno evento exitoso, espléndido e inolvidable que promueva el progreso de la civilización humana, la innovación científica y tecnológica, los intercambios y la cooperación entre el nuestro y los demás países, así como el desarrollo en común de todos ellos.

8. Esfuerzos por construir un gobierno de servicio que satisfaga al pueblo

En el año 2009, seguimos avanzando en la reforma y la construcción propias del Gobierno. Resueltos a hacer frente a toda clase de dificultades, prestamos especial atención al desarrollo de la democracia y a las opiniones de las masas en los niveles de base, y concedimos importancia a la salvaguardia de sus intereses. Los numerosos funcionarios públicos, trabajando con celo y cumpliendo diligentemente sus obligaciones, contribuyeron de forma muy positiva a asegurar el crecimiento económico, proteger la vida del pueblo y garantizar la estabilidad social. Sin embargo, la labor realizada por el Gobierno todavía distó bastante de las expectativas del pueblo, pues el cambio de sus funciones no se llevó efectivamente a la práctica, su intervención en la microeconomía fue excesiva y tanto su administración social como sus servicios públicos fueron relativamente flojos; una parte de los funcionarios siguió careciendo de una concienciación sólida sobre la administración según la ley; algunos cuadros dirigentes están divorciados de las masas y la realidad, y adolecen de un grave formalismo y burocratismo, siendo la corrupción en algunos ámbitos un fenómeno frecuente y que se produce con facilidad. Ciñéndonos al cambio de las funciones gubernamentales, debemos profundizar la reforma del régimen administrativo y promover enérgicamente la construcción de un gobierno de servicio, en un esfuerzo por crear un entorno equitativo de desarrollo para los diversos sujetos del mercado y por ofrecer buenos servicios públicos a las masas populares, todo ello en salvaguardia de la equidad y la justicia sociales.

Hemos de cumplir íntegra y acertadamente las funciones gubernamentales, y atribuir mayor importancia a los servicios públicos y la administración social. Se acelerará el completamiento del sistema de servicios públicos que cubre a toda la población y se potenciará integralmente nuestra capacidad de

prestar servicios públicos básicos. Perfeccionaremos el mecanismo de respuesta a emergencias provocadas por desastres naturales graves y contingencias relacionadas con la seguridad pública. Se impone fomentar la capacidad de prevenir y mitigar catástrofes. Por otra parte, fortaleceremos la supervisión y el control de la calidad de los alimentos y los medicamentos. Nos ocuparemos como es debido de la seguridad en la producción, para impedir accidentes graves o de proporciones excepcionales.

En adaptación a la nueva situación, debemos impulsar la reforma y la innovación del régimen de administración social y regular racionalmente las relaciones entre los distintos intereses sociales. Hemos de garantizar los derechos e intereses legales de las masas populares a través de la resolución concienzuda de los problemas relevantes lesivos para sus intereses que han sido ocasionados por el cambio del régimen empresarial, la expropiación de tierras, la demolición de viviendas y la reubicación de sus ocupantes, la protección del medio ambiente, los litigios laborales, las reclamaciones relacionadas con las leyes y su aplicación, etc. Asimismo, hay que reforzar y mejorar la tramitación de las reclamaciones presentadas personalmente o por correo. Mejoraremos la administración de la población flotante y los servicios que se le prestan. Es indispensable reforzar el saneamiento coordinado del orden público, solventar a base de redoblados esfuerzos los problemas destacados al respecto y prevenir y combatir conforme a la ley y sin clemencia toda clase de infracciones y delitos, con vistas a salvaguardar la seguridad del Estado y la estabilidad social.

Hemos de esforzarnos por aumentar la capacidad ejecutiva y la credibilidad pública. Debemos persistir en tomar decisiones de manera científica y democrática, a fin de que las políticas se ajusten mejor a la realidad y resistan las pruebas. Es preciso reforzar la inspección y la supervisión sobre la aplicación de las políticas, con miras a lograr que las órdenes y prohibiciones se acaten estrictamente. Hay que reforzar la exigencia de responsabilidades administrativas, procediendo con rigor en los casos de negligencia, prevaricación, omisión del deber y actuación arbitraria. Los diversos territorios y departamentos deben mostrarse enérgicos en la ejecución de las decisiones y disposiciones de la dirección central, no pudiéndose permitir en absoluto que cada cual vaya por su lado. Los organismos administrativos de los diversos niveles y sus funcionarios deben cumplir conscientemente la Constitución y las leyes, y ejercer la administración en estricta conformidad con ellas. Se impone mejorar efectivamente la aplicación de las leyes en el desempeño

administrativo, con el fin de llegar a aplicarlas de forma reglamentada, imparcial y civilizada. Hemos de implantar y completar con celeridad un mecanismo de funcionamiento de la administración caracterizado por el condicionamiento mutuo entre la toma de decisiones, la ejecución y la supervisión, así como por la coordinación entre ellas.

Hemos de situar en un importante lugar la lucha contra la corrupción y el fomento de la moralización administrativa, acciones ambas vinculadas directamente a la consolidación del poder político. Los cuadros dirigentes de los diversos niveles, en especial los de alto rango, deben no sólo cumplir resueltamente las estipulaciones de la dirección central relativas a la información sobre su situación económica y bienes personales, incluidos los ingresos, viviendas e inversiones, sobre el empleo de sus cónyuges e hijos, y sobre otros importantes asuntos, sino someterse conscientemente a la supervisión de los departamentos de control disciplinario. Debemos considerar la investigación y la sanción de los casos de infracciones de la ley y la disciplina que impliquen importante cuantía y gravedad como una importante tarea en la lucha contra la corrupción. Pondremos en pleno juego el papel de los departamentos de supervisión y auditoría, a fin de fortalecer la supervisión sobre el funcionamiento del poder administrativo. Es necesario instaurar y completar los diversos regímenes del sistema de sanción y prevención de la corrupción, y, en particular, completar los regímenes administrativos en ámbitos como el de la asignación de recursos públicos, el de la transacción de activos públicos y el de la fabricación de productos públicos, al objeto de acentuar la obligatoriedad de aplicar dichos regímenes. Debemos perseverar en la administración laboriosa y economizadora, y combatir la ostentación y el despilfarro, a fin de ir recortando los costes administrativos. Hay que controlar estrictamente la construcción de edificios de oficinas, salones de actos, hoteles y residencias de huéspedes, y prohibir el lujo en la decoración de dichos edificios; acelerar la reforma de varios regímenes, incluidos el de las recepciones oficiales y el del uso de automóviles de servicio, y ejercer un riguroso control sobre los desplazamientos al extranjero o fuera de la parte continental a expensas de los fondos públicos. Se reducirán de forma efectiva los documentos y las reuniones, sobre todo los foros, reuniones y celebraciones en los que la forma prima sobre el contenido. Es preciso propulsar en profundidad la información pública sobre los asuntos gubernamentales; mejorar los regímenes para abordarlos abiertamente y el de reconsideración administrativa; crear condiciones para que el pueblo pueda

criticar y supervisar al Gobierno, y, al mismo tiempo, poner en pleno juego el papel supervisor de la prensa y la opinión pública, de modo que el poder se ejerza a la luz del día.

Toda nuestra labor está dirigida a lograr que el pueblo pueda vivir más feliz y más dignamente, y que la sociedad sea más justa y armoniosa.

Estimados diputados:

La vida, la fuerza y la esperanza de la nación china radican en el fomento de la cohesión entre sus etnias y la materialización del progreso conjunto de todas ellas. Por lo tanto, es preciso consolidar y desarrollar las relaciones interétnicas socialistas de igualdad, unidad, ayuda mutua y armonía. Se aplicarán concienzudamente las políticas y medidas de la dirección central destinadas a secundar a las minorías y zonas étnicas en su desarrollo, y se dará preferencia al apoyo de las zonas étnicas fronterizas en la aceleración de su desarrollo. Se agilizará el cumplimiento de la restauración de viviendas viejas y en mal estado en las zonas cercanas a las fronteras y se emprenderá la ejecución del programa de asentamiento de pastores nómadas. Se priorizará la introducción experimental del nuevo tipo de seguro social rural para la vejez en los distritos fronterizos y los distritos pobres de las áreas étnicas. Se acentuará la promoción del desarrollo de las etnias con poca población. Continuarán impulsándose las acciones tendentes a vigorizar las zonas fronterizas y a fomentar la prosperidad de sus habitantes. Se atribuirá importancia a la protección del patrimonio cultural de las minorías étnicas y a la del entorno ecológico de las zonas étnicas. Hay que realizar de forma efectiva y apropiada la labor relacionada tanto con los servicios públicos prestados a la población flotante integrada por miembros de minorías étnicas como con su inserción laboral y su administración, garantizando sus derechos e intereses legales. Al mismo tiempo, se intensificará la educación en la conciencia sobre el Estado y el sentido de ser ciudadano, se combatirá con una postura bien definida la secesión étnica y se salvaguardará la unidad de la patria. Hemos de hacer que las minorías étnicas y las masas de las zonas étnicas perciban plenamente el calor humano que irradia nuestra gran familia: la patria.

Debemos aplicar integralmente la orientación básica del Partido sobre el trabajo relativo a la religión y gestionar los asuntos religiosos a tenor de la ley, y poner en juego el papel positivo que desempeñan las personalidades de los círculos religiosos y los creyentes en el fomento del desarrollo económico

y de la armonía social.

Hemos de aplicar concienzudamente la política del Partido respecto a los asuntos de los chinos residentes en el extranjero. Salvaguardaremos los derechos e intereses legales de éstos así como los de los compatriotas repatriados y sus familiares, y los apoyaremos a todos en la continuación de la cultura china, la participación en la modernización de la patria y el impulso de la gran causa de su reunificación pacífica.

Estimados diputados:

En el año 2009 logramos nuevos éxitos en la modernización de la defensa nacional y del Ejército. El Ejército Popular de Liberación y la Policía Armada culminaron con todo un éxito el desfile celebrado el Día Nacional en la capital, el mantenimiento de la estabilidad en las zonas prioritarias y otras importantes tareas, desempeñando una función significativa en la salvaguardia de la seguridad del Estado y de los intereses vinculados a su desarrollo. Este año, las Fuerzas Armadas deben fortalecer su construcción en todos los aspectos, actuando estrechamente en torno al conjunto de los trabajos del Partido y del Estado, con la mira puesta en el cumplimiento cabal de su misión histórica en el nuevo siglo y en la nueva etapa, y conforme al principio de la unidad entre la revolucionarización, la modernización y la regularización. Y, tomando como núcleo el fortalecimiento de la capacidad de ganar guerras localizadas en un entorno informatizado, deben elevar su capacidad de responder a múltiples amenazas a la seguridad y de cumplir misiones militares diversificadas. Se potenciará con energía la formación ideológica y política del Ejército. Hay que apretar el paso en la construcción integral de la logística moderna. Se fortalecerán tanto la investigación científica en aras de la defensa nacional como el desarrollo de armas y equipos. Se administrarán las Fuerzas Armadas conforme a la ley y con rigor, y se elevará su nivel de regularización. Es necesario profundizar de manera activa y prudente la reforma de la defensa nacional y del Ejército. Se potenciará la modernización de las unidades de la Policía Armada para incrementar su capacidad de patrullar, afrontar contingencias, combatir el terrorismo y mantener la estabilidad. Se reforzará la construcción relativa a la movilización para la defensa nacional y a las fuerzas de reserva. Los gobiernos de todos los niveles tienen que prestar atención y apoyo, como lo han hecho siempre, a la construcción de la defensa nacional y del Ejército, así como consolidar y desarrollar su unión con las Fuerzas Armadas y la existente entre éstas y el pueblo.

Estimados diputados:

Aplicaremos inflexiblemente los principios de "un país con dos sistemas", "administración de Hong Kong por los hongkoneses", "administración de Macao por los macaenses" y alto grado de autonomía, y prestaremos todo nuestro apoyo a las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao en el mantenimiento de su prosperidad y estabilidad duraderas. Apoyaremos a Hong Kong en la consolidación y elevación de su estatus de centro internacional de las finanzas, el comercio y el transporte marítimo, en el desarrollo de sus industrias aventajadas y en el fomento de nuevos focos de crecimiento económico. Secundaremos a Macao en el desarrollo de la industria del turismo y el ocio y en la promoción de una diversificación apropiada de su economía. Es preciso poner en práctica concienzudamente el Programa de Reforma y Desarrollo de la Región del Delta del Zhujiang e impulsar con dinamismo la construcción de importantes infraestructuras transterritoriales, como el gran puente Hong Kong-Zhuhai-Macao y la explotación de Hengqin, una isla de Zhuhai, a fin de profundizar la cooperación entre Guangdong, Hong Kong y Macao, y de estrechar los lazos económicos de la parte continental con estas dos regiones. La gran patria será en todo momento el poderoso sostén de Hong Kong y Macao. Siempre que los gobiernos de las regiones administrativas especiales y las personalidades de sus diversos círculos sociales aúnen voluntades y esfuerzos, se acepten mutuamente, colaboren y preserven juntos la situación general de prosperidad, estabilidad y desarrollo, Hong Kong y Macao tendrán, sin lugar a dudas, un mañana aún más esplendoroso.

En el año 2009, las relaciones entre las dos orillas del estrecho de Taiwan, arrancando de un nuevo punto de partida histórico, experimentaron progresos sustanciales y mostraron una tendencia positiva hacia su desarrollo pacífico. Gracias a la continua profundización de los intercambios y la cooperación entre ambas orillas, se lograron establecer lazos completos, directos y recíprocos en materia de transporte, comercio y servicios postales. Asimismo, se dieron importantes pasos hacia la normalización de las relaciones económicas, impulsando gradualmente la institucionalización de la cooperación económica. El mejoramiento y el desarrollo constantes de las relaciones entre ambos lados del estrecho se tradujeron en beneficios tangibles para los compatriotas de uno y otro lado. En el nuevo año, debemos seguir persistiendo en las políticas y orientaciones de importancia trascendental relativas al desarrollo de las

relaciones interribereñas y al impulso de la reunificación pacífica de la patria, y llevar firmemente las riendas del tema del desarrollo pacífico de dichas relaciones, a fin de abrir sin cesar nuevas perspectivas para este mismo desarrollo. Hemos de estrechar los intercambios económicos, comerciales y financieros entre ambas orillas, profundizar la cooperación entre sus sectores industriales, apoyar el desarrollo de las empresas de capital taiwanés en la parte continental y proteger los derechos e intereses legales de los compatriotas taiwaneses. Alentaremos a las empresas de la parte continental que reúnan las condiciones necesarias a invertir en Taiwan. Respaldaremos a la zona económica de la costa occidental del estrecho en el desempeño de su papel de pionera y experimentadora de los intercambios y la cooperación entre los dos lados. A través de consultas y de la firma de un acuerdo marco sobre la cooperación económica interribereña, nos proponemos fomentar el beneficio mutuo y la ganancia compartida, así como implantar un mecanismo de cooperación económica que integre las peculiaridades de una y otra orilla. Ampliaremos los intercambios culturales y educacionales para dar en común una mayor brillantez a la cultura china. Fortaleceremos los intercambios entre personas y entre sectores sociales de ambas orillas para que las dos partes compartan los frutos del desarrollo pacífico de las relaciones interribereñas y consoliden aún más el consenso sobre la promoción del mismo. Hay que insistir en que tanto la parte continental como Taiwan pertenecen a una China, afianzar la base política en pro del desarrollo pacífico de las relaciones a través del estrecho y acrecentar la confianza política mutua entre ambas orillas. ¡Estamos firmemente convencidos de que las voluntades y fuerzas concertadas de todos los hijos e hijas de la nación china harán realidad la magna causa de la reunificación completa de la patria!

Estimados diputados:

A lo largo del año 2009 cosechamos nuevos y significativos éxitos en nuestro quehacer diplomático. Nuestro país tomó parte activa en la cooperación internacional dirigida a afrontar, entre otros asuntos, la crisis financiera internacional y el cambio climático, ejerciendo un papel constructivo y singular en varias importantes conferencias multilaterales. Al mismo tiempo, desplegamos dinámicamente una diplomacia omnidireccional y promovimos con paso seguro el diálogo y la cooperación con los países grandes, los circundantes y los numerosos países en vías de desarrollo; acentuamos vigorosamente nuestras actividades diplomáticas en diversos ámbitos, incluido el humanitario, y

defendimos con eficacia los derechos e intereses legales de nuestros ciudadanos y personas jurídicas en el exterior.

En los 60 años de su espléndida trayectoria, la diplomacia de la Nueva China ha dejado una brillante estela en el escenario internacional. Continuaremos llevando adelante nuestras gloriosas tradiciones; seguiremos enarbolando, como siempre lo hemos hecho, la bandera de la paz, el desarrollo y la cooperación; perseveraremos en nuestra política exterior independiente y de paz, e insistiremos en avanzar por el camino del desarrollo pacífico, en aplicar la estrategia de apertura basada en el beneficio mutuo y la ganancia compartida, y en impulsar la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad conjunta, con objeto de crear un ambiente exterior que favorezca la modernización de nuestro país. En el 2010, seguiremos tomando la cumbre financiera del G-20 y otras importantes actividades multilaterales como plataforma principal, para participar activamente en el proceso de transformación del sistema internacional y defender los intereses de los países en vías de desarrollo. Coordinaremos con visión de conjunto y de manera apropiada la diplomacia bilateral con la multilateral, y la específica por país y región con la que se lleva a cabo en diversos campos, a fin de desarrollar a fondo e integralmente nuestras relaciones con los países grandes, los circundantes y los demás países en vías de desarrollo. Aprovechando con firmeza coyunturas como el establecimiento completo de la zona de libre comercio China-ANSEA y la convocatoria de una cumbre de la Organización de Shanghai para la Cooperación, propulsaremos activamente la cooperación regional. Además de redoblar los esfuerzos tendentes a llevar a buen término el trabajo con el exterior en terrenos como el afrontamiento del cambio climático y la cooperación en materia de energía y recursos, cumpliremos una función constructiva en la resolución adecuada de los problemas candentes y los de índole global. ¡El Gobierno y el pueblo chinos estamos dispuestos a sumar nuestros esfuerzos a los de la comunidad internacional para afrontar juntos los riesgos y desafíos, compartir las oportunidades de desarrollo y hacer nuevos aportes a la paz y el desarrollo mundiales!

Estimados diputados:

El trabajo arduo es la madre de las hazañas; la lucha esforzada, el ingeniero de la gloria. ¡Que, bajo la dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Hu Jintao como secretario general, condensemos la sabiduría y la fuerza de nuestros cientos de millones de ciudadanos, redoblemos nuestros

esfuerzos y nos abramos paso, para cumplir por completo las tareas contempladas en el XI Plan Quinquenal y conquistar incesantemente nuevas victorias en la causa de la reforma, la apertura y la modernización socialista! Fin